



# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## DE LAS SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

REUNIÓN N° 43

SESIÓN ORDINARIA N° 28

Resistencia, 08 de Noviembre de 2023

Presidencia de la señora LIDIA ÉLIDA CUESTA

Secretaría del señor RUBÉN DARÍO GAMARRA

Prosecretaría de la señora ADELA MARCELINA YAPUR

DIPUTADOS PRESENTES	DIPUTADOS AUSENTES
ACOSTA, Roberto Marcelo ARADAS, Alejandro Gabriel ARKWRIGHT, Dorys Lilián AYALA, Jessica Yanina BACILEFF IVANOFF, Darío Augusto BENÍTEZ, Paola Andrea de las Mercedes BERGIA, Juan José CANTEROS REISER, Andrea Silvina CARDOZO, Débora Soledad CHAROLE, Andrea Anastacia CORRADI, Gustavo Silvio CUBELLS, Teresa Mónica CUESTA, Lidia Élida DIGIUNI, Graciela Alicia GALEANO, Zulma GUTIÉRREZ, Livio Edgardo HONCHERUK, Atlanto INSAURRALDE, Elda LAZZARINI, Sebastián Leonardo OCAMPO, Rodrigo Hernán OJEDA, Elba Gricelda PARRA MORENO, Salvador Jaime PÉREZ OTAZÚ, Clara Anahí QUIRÓS, Silvia Mariela SAGER, Hugo Abel SLIMEL, Nicolás ZDERO, Leandro César	Con Aviso AYALA, Juan Carlos EL HALLI OBEID, Luis Alberto PANZARDI, Claudia Lorena PECHE, Carim Antonio SCHWARTZ, Rodolfo  --  En Comisión  --  Con licencia  *LA PRESENTE INFORMACIÓN ES SUMINISTRADA POR LA DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 8 de noviembre de 2023, se escucha el timbre de la Presidencia a las 14 y 04, convocando a los señores legisladores; finalmente, a las 14 y 09, dice la

1.- **APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los diputados Zdero, Aradas, Acosta y Bergia a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Juan José Bergia, Roberto Marcelo Acosta, Alejandro Gabriel Aradas y Leandro César Zdero, proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- **ACTAS**

**SR. HONCHERUK.**- Gracias, señor presidenta.

Como obran en nuestras respectivas bancas copias del acta de la sesión especial número 14 y de la sesión ordinaria número 27, del 1° de noviembre, solicito se obvie su lectura y propongo su aprobación.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- A consideración las actas.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobadas.

**3.- HOMENAJE**

**3.1. Con motivo del fallecimiento de Juana Yaine "Juanita" Ocantos, directora de Prensa de la Legislatura.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Ivanoff.

**SR. BACILEFF IVANOFF.**- Gracias, señora presidente.

Brevemente, por voluntad propia pero también por pedido de muchos trabajadores de esta Casa, queremos -desde esta banca; y seguramente otros legisladores lo harán como nosotros- recordar la persona, la trayectoria y la memoria de una trabajadora de este Poder Legislativo quien falleció días próximos pasados: "Juanita", como la conocemos. "Juanita" Ocantos, responsable, encargada, del área de Prensa; una persona muy seria y de trayectoria.

En los años de mandato que he tenido en este Poder ha estado a la altura, presta a colaborar con nosotros; mucho más cuando tuve la responsabilidad de estar al frente del Poder Legislativo ha colaborado de manera muy responsable; muy capaz y responsable en el área de Prensa. También así lo ha hecho, entiendo, para con los otros bloques, para con los otros legisladores.

Así que desde esta banca queremos recordarla, saludar a su familia; darles el saludo, la fuerza para este difícil momento que les toca pasar.

Fue una persona que, la verdad, la peleó muchísimo, por mucho tiempo, para hacerle frente a la vida; siguió trabajando y demás.

Así que: Resignación, fortaleza, fuerza a la familia, a sus seres queridos, desde esta banca, y recordar a "Juanita", a esta trabajadora, en nuestro nombre y en el de todos los trabajadores que nos dijeron: "Se-

ñores legisladores, digan unas palabras por la compañera de trabajo".

Por eso pido, para luego -si otros legisladores se expresan como nosotros-, un minuto de silencio, en su memoria.

Gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Bergia.

**SR. BERGIA.**- Señora presidenta: En idéntico sentido.

Cuando me tocó ser presidente, "Juanita" fue directora de Prensa. Un fuerte saludo a don Emilio, a su hija, al "Pelado" -que anda por ahí; su yerno-.

Ella vino al Poder Legislativo desde el Ejecutivo en el año '88; una trabajadora incansable, buena gente -buena gente, como la mayoría de los trabajadores del Poder Legislativo- y buena amiga.

Quiero brindar, en realidad, mi reconocimiento a una persona que siempre tuvo puesta la camiseta de la Legislatura. Como lo dijo el diputado preopinante -más allá del partido al que ella pertenecía-, fue una gran colaboradora para todos los legisladores, así que también quiero pedir un minuto de silencio.

Después de tanta lucha, partió; pero bueno, tiene su hija, su esposo, su yerno, que seguramente la van a tener siempre en el recuerdo, como todos nosotros y como todos los trabajadores del Poder Legislativo. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Zdero.

**SR. ZDERO.**- Sí, señora presidente.

En el mismo sentido, desde nuestro bloque queremos expresar nuestro más sentido pésame, pero también el reconocimiento a "Juanita", una trabajadora legislativa que nos hacía sentir compañeros de trabajo y que durante mucho

tiempo estuvo al frente de la labor en materia de Prensa de la Legislatura provincial.

Simplemente quiero valorar a esa persona íntegra, a esa persona que siempre estaba predispuesta a la información, al acompañamiento de los legisladores y, por supuesto, también a la labor mancomunada con sus compañeros de trabajo, en la Legislatura.

Así que, de la misma manera que lo han planteado los legisladores que anteriormente me precedieron en el uso de la palabra, nosotros adherimos al minuto de silencio.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Cubells.

**SRA. CUBELLS.**- Gracias, presidenta.

Por supuesto que adherimos al minuto de silencio y en representación del bloque Frente Grande y de quienes fueron mis *compañeres* y son mis *compañeres* de militancia, los diputados que me antecedieron del bloque Frente Grande, para quienes han compartido con "Juanita" muchas horas de trabajo y la han conocido en profundidad, por supuesto que su pérdida significó un gran golpe para *todes*.

Así que no quería dejar de dar nuestro testimonio en este recinto diciendo que, realmente, constituye una dolorosa pérdida para la tradición legislativa esto, justamente, la partida de "Juanita" Ocantos, quien fuera directora de Prensa del Poder; una profesional realmente con mayúsculas, que supo conducir esta área -un área muy difícil- con pluralismo, con respeto de opiniones y amplitud de criterio.

Nosotres hemos presentado un proyecto de resolución -que se está por aprobar en esta sesión-, pero más allá de eso no queríamos dejar de decir unas palabras; dejar expresado realmente nuestro saludo a su familia, un reconocimiento que, seguramente -no tenemos la menor duda-, es compartido por los legisladores y legisladoras que pasaron

*Dirección del Cuerpo de Taquígrafos*

Sesión Ordinaria N° 28  
8-11-23

por este recinto y trabajadores y trabajadoras de Prensa y por sus *compañeres*.

Así que, nada más; muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, desde nuestro bloque adherimos a las expresiones ya vertidas y, en lo personal, naturalmente, el mejor de los recuerdos para "Juanita"; el deseo de que su familia encuentre lo que busca cuando alguien querido se nos va: reconciliarnos, digamos, con esa ausencia material, pero con esa presencia permanente espiritual- y, por supuesto, adherimos al minuto de silencio solicitado respetuosamente, como corresponde para una persona de bien, como fue "Juanita".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Vamos a realizar, entonces, un minuto de silencio en memoria de "Juanita".

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo y el personal de la Casa, se procede a guardar un minuto de silencio.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Muchas gracias.

**4.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA, PEDIDOS DE INGRESOS, RESERVAS, PREFERENCIAS Y CUESTIONES PREVIAS**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, presidenta.

Ya para el avance de esta sesión, atento a lo ayer charlado en Labor Parlamentaria, solamente quiero hacer dos consideraciones respecto del punto 25, que corresponde al proyecto 2656/23 -que se solicita la reserva y el trata-

miento-, y del punto 26, que corresponde al proyecto 2657/23, que debe ir al archivo; hago esta mención porque creo que están invertidos y hoy me hicieron esa aclaración.

Por otro lado, pido el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2700/23, que declara de interés legislativo y provincial la Convención Nacional de Mujeres, que se va a llevar adelante en el barrio "Margarita", de La Leonesa, el 9, 10, 11 y 12 de noviembre del corriente año -proyecto de la diputada Insaurrealde-.

También -creo que ayer quedó pendiente, para que el Cuerpo de Taquígrafos tome debida cuenta- hoy tenemos que avanzar en el tratamiento de los apartados que no votamos en la anterior sesión, que son 14 puntos; de manera tal que quede claro que, una vez que estemos en tratamiento, los podamos votar.

Así que nada más, por ahora, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Ocampo.

**SR. OCAMPO.**- Sí, presidenta.

Primero y principal, quería solicitar el tratamiento y aprobación de dos resoluciones. En particular, la primera tiene que ver con reconocer a los trabajadores y trabajadoras municipales en su día.

La verdad es que son más de 20 mil en la provincia del Chaco, que en todos los municipios realizan una tarea fundamental para la vida de cada una de las comunidades.

Me ha tocado, humildemente, compartir con ellos mucho tiempo, no solamente en la última tarea, previa a la Legislatura -cuando fui subsecretario de Municipios- sino, en particular, en la tarea del municipio de Resistencia.

La verdad es que los prácticamente seis meses que tuvimos de inundación en aquel momento, me sirvieron

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 28  
8-11-23

-entre otras cuestiones- para compartir muchas horas de vida con trabajadores y trabajadoras municipales que no dudaron ni un solo momento en cumplir con su tarea, cumplir con su deber y cuidar la comunidad.

La misma situación la vivimos cuando, en pandemia, era muy difícil sostener -desde la recolección de residuos hasta cualquier otra tarea que había que hacer en cada una de las comunidades- y los trabajadores se calzaron un barbijo y salieron a cumplir con su deber; lo cual, a mi entender, es realmente muy importante destacar.

Cabe también, por supuesto, en este día, reconocer -y es la segunda resolución, la 2711/23- a un querido compañero que hoy ya no está, que se llama Darío Aguirre, director del municipio de Resistencia; pero fundamentalmente un obrero, un amigo, un compañero, una persona que nos ha mostrado -sobre todo en las acciones- de qué manera se puede ser mejor.

Cuando, muchas veces, en la política, los discursos y las palabras intentan comerse la escena, creo que Darío fue un hombre que mostró con el ejemplo y con la acción cómo había que comportarse, de qué manera había que servir.

Quería, simplemente, recordarlo -coincide, además, con que es el "Día de los Trabajadores Municipales"- porque su partida en el día de ayer la verdad que significó una tristeza muy grande para los que lo conocimos y lo quisimos mucho, y lo vamos a seguir queriendo y extrañando a partir de ahora.

Por otra parte, quería también solicitar el tratamiento del proyecto de resolución 2690/23, a cuatro años del fallecimiento de Cecilia Baroni, exdiputada de la provincia del Chaco -o diputada mandato cumplido-, que además fue concejal de Resistencia -entre tantos otros cargos que ocupó-.

En particular, la quiero reconocer porque Cecilia fue una mujer que -a quienes estuvimos cerca de ella

en su momento- nos enseñó mucho, nos mostró mucho y la verdad que a veces personas con tanta trayectoria y con tanta experiencia, que se comportan con la generosidad con la que se comportó Cecilia, demuestran -a mí entender- lo mucho que nos falta a nosotros -como nueva generación- a la hora de obrar, de trabajar.

En efecto, quería también, por último, pedir solamente el ingreso y, por supuesto, el pase a comisión del proyecto de ley 2712/23, que es la creación de un nuevo premio anual, el Premio Anual "Cecilia Baroni", que tiene que ver con reconocer a personas e instituciones que se dediquen en particular a la temática de los derechos humanos, y para ser más específico derechos humanos de familia. Es decir, derechos humanos que tengan que ver, en particular, con las causas vinculadas con la protección de niños, niñas y adolescentes; de la defensa de los derechos humanos en el ámbito de cada una de las familias.

Así que, simplemente, quería agradecer. Por supuesto que agradezco la atención y el respeto con el que siempre escucha, presidenta, y le pido que este proyecto de premio anual sea tratado, en particular, por la Comisión de Derechos Humanos, que -entiendo- es la que va a tener la principal atención en esto, porque vamos a tener que hacer una gran ronda de convocatoria de instituciones que estén vinculadas con la materia.

Seguramente, una vez que esté sancionada la ley, van a estar convocadas, justamente, a esa participación. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Benítez.

**SRA. BENÍTEZ.**- Muchas gracias, señora presidenta.

Pido el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2705/23, el cual expresa beneplácito por el reconocimiento otorgado por su santidad patriarca Porfirije, de la Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa

Serbia, al gobernador de la provincia del Chaco -contador Jorge Milton Capitanich-, por su continuo apoyo y aporte a esta comunidad, durante sus mandatos.

Este reconocimiento, cabe destacar, es el máximo que otorga la Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa y se llevó adelante el pasado 5 de noviembre, durante la inauguración de la iglesia de esta comunidad. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Quirós.

**SRA. QUIRÓS.**- Gracias, presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2698/23, que expresa beneplácito ante lo resuelto por el Tribunal Oral Federal de Corrientes, el 6 de noviembre de 2023, que dispuso condenar a siete militares que formaron parte de los grupos de planificación y ejecución del plan de represión, durante la dictadura, bajo la órbita de la Séptima Brigada de Infantería.

Por otra parte, del proyecto de resolución 2699/23, que recuerda a Mario Federico Bosch, en el séptimo aniversario de su fallecimiento, acontecido el 6 de noviembre de 2016. Ambos proyectos firmados junto a la diputada Cubells.

También, del proyecto de resolución 2708/23, que declara de interés legislativo, provincial y cultural la Primera Jornada de Actualización e Innovaciones en Quemados, del Servicio de Cirugía Plástica del hospital pediátrico.

Por otro lado, pido la preferencia para dos sesiones de los proyectos de ley: 2658/23, que instituye el "Día del Afrodescendiente Chaqueño y de la Cultura Afrolitoraleña"; del 2622/23, que modifica el artículo 1° de la ley 1886-M, que es la adecuación de la Ley Olimpia, en nuestro sistema -proyecto firmado por varias legisladoras-; del 2487/23, que regula la responsabilidad por omisión del Estado provincial en los casos de violencia de género; y del 3579/23, que crea el Programa de Capacitación en Perspectiva

de Género y Diversidades para gremios, sindicatos, asociaciones de trabajadoras y trabajadores en la provincia.

Por otro lado -y por último-, preferencia también para dos sesiones para el proyecto de ley 5619/18, que habla de la estructura orgánica del Comité de Prevención contra la Tortura. Muchas gracias.

Las cuestiones previas, ¿las pasamos a después de los ingresos?

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Sí.

SRA. QUIRÓS.- Bueno, gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Slimel.

**SR. SLIMEL.**- Gracias, presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, de los proyectos de resolución 2695/23, que declara de interés social, deportivo y cultural las actividades desarrolladas por el club "San Antonio", de Puerto Vilelas; institución que tiene más 49 años y trabaja en acciones deportivas, culturales y sociales.

También del 2696/23, que expresa el reconocimiento de este Cuerpo a la Comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores Sanitaristas del Chaco, por su colaboración y, por supuesto, por la puesta en marcha del Segundo Acueducto del interior de la provincia.

Del proyecto de resolución 2697/23, y en éste en particular, presidenta, si se puede realizar rápidamente la carpeta, porque están terminando el congreso en el día de hoy. Tiene que ver con declarar de interés legislativo y provincial la realización del Congreso 67 Ordinario, de la Federación Argentina de Trabajadores de Farmacias, que se está llevando adelante en el centro de convenciones "Gala", que se realiza el 7 y 8 de noviembre; culmina hoy; por la noche es la finalización del congreso.

Por otro lado, presidenta, pido dos preferencias. Preferencia para una sesión del proyecto de ley 2066/23, que modifica el sistema previsional y social para los profesionales de Ciencias Económicas de la provincia del Chaco. Y, lógicamente, la preferencia para dos del proyecto de ley 2237/23, que crea el Programa Provincial de Prevención, Detección y Lucha contra los Consumos Problemáticos en el Empleo Público.

Y un pedido especial, presidenta: la desafectación de dos proyectos de ley de la Comisión de Trabajo. Primero, del proyecto de ley 2357/23 -de su autoría y de otras legisladoras-, que tiene que ver con el refrigerio para el sector pasivo de la administración pública, de la ley 196-A; y del 2433/23, que tiene que ver con una modificación a la ley vigente de retiro voluntario.

Ambos, presidenta, porque la verdad que es imposible sesionar en la Comisión de Legislación de Trabajo.

También pido, por favor, que se designe el miembro faltante ante la renuncia de la diputada Clara Pérez Otazú, porque estamos teniendo muchos problemas de funcionamiento y necesitamos dar curso a algunos proyectos. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Cubells.

**SRA. CUBELLS.**- Gracias...

-Ante los murmullos en la sala, dice la

**SRA. CUBELLS.**- Voy a esperar a que escuchen.

-Como se hace silencio, continúa diciendo la

**SRA. CUBELLS.**- Gracias. Sólo quiero solicitar, por el momento, el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 2703/23, que propone

declarar de interés legislativo la presentación del libro "La democracia en crisis", de autoría de Fabio Prette, actividad que se llevará adelante el próximo 10 de noviembre.

También el ingreso, la reserva y el tratamiento, más protocolar, del proyecto de resolución 2709/23, que propone expresar beneplácito por la realización del debate abierto "El desafío de las editoras de género ante la violencia simbólica y mediática", en el marco de la cátedra Unesco para la comunicación pública, la justicia social y los derechos humanos, y la Universidad Nacional de Avellaneda, que se realizará el 9 de noviembre -o sea, mañana-, en el que participa la editora de género y diversidad de los medios públicos del Chaco, la periodista Gabriela Pellegrini.

Por ahora, nada más. Gracias.

#### 4.1. Pedido de sesión especial.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Bergia.

**SR. BERGIA.**- Gracias, señora presidenta.

Habida cuenta de que hoy no se pudo llegar a los consensos necesarios, pido una sesión especial para el 22 de noviembre, a las 13 y 30 horas.

Que se trate en conjunto -en esa sesión especial- el despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales para el decreto 1096/22, por el cual se designa al contador General y al subcontador General de la provincia del Chaco -donde se solicita el acuerdo-; también, para esa misma sesión especial, el despacho de Asuntos Constitucionales para un miembro titular del Tribunal de Cuentas.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución donde expreso satisfacción y felicitación al Equipo Chaqueño de Gimnasia que participó en un Torneo Regional de Trampolín, que se llevó a cabo en Sal-

ta, donde compitieron participantes de Sáenz Peña y Barranqueras. Los quiero mencionar a todos: Ramírez, Paulina; Romero Bogliotti Fausto, Johnson Nicolás; Sánchez, Alejandro; Moreno, Matilde; Arbues, Emma; Inderkumer, Ella Juliana; Vallejos, Sofía; Gómez, Zoe; Salas, Zoe, y Canteros, Daniela. Todos ellos bajo la tutela de la profesora instructora Lorena Vallejos.

Y una carpeta protocolar, si es posible. Mu-  
chísimas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Legisladora Canteros Reiser.

**SRA. CANTEROS REISER.**- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2706/23, por el que se declara de interés cultural, provincial y legislativo el Tercer Encuentro de Coros "La Termal canta", organizado por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña.

También solicito el ingreso y pase a comisión del proyecto de ley 2707/23, que promueve un programa de acceso universal, seguro y eficiente a las conexiones de servicios públicos básicos de agua, cloaca y energía eléctrica -que debería estar compartido con las comisiones de Hacienda, de Servicios Públicos y, también, por la de Defensa del Consumidor-. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Charole.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, presidenta.

Es para pedir la preferencia del proyecto de ley 1083/22, Capacitación Obligatoria en Temática de Violencia contra Mujeres en partidos políticos y, también, para el proyecto 2680/22, Campaña de Concientización y Prevención de la Violencia en Razones de Género para Adultos.

Solicito el ingreso y pase a comisión del proyecto de ley 2702/23, el cual regula el Ejercicio Profesional de la Puericultura en todo el ámbito de nuestra provincia.

También, señora presidenta, pido la preferencia para una sesión del proyecto de ley 564/22, por el que se crea el Programa Provincial de Educación Financiera en el ámbito del Ministerio de Tecnología; y la desacumulación del proyecto de ley 2228/21. ¿Se entendió?

El último es la desafectación de otro proyecto que estaba incluido. Pido preferencia para una sesión del proyecto de ley 564/22, el cual crea el Programa Provincial de Educación Financiera...

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Y desafectarlo...

**SRA. CHAROLE.**- Y desafectarlo del proyecto de ley 2228/21, al que está acumulado.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo...

Legisladora Ayala.

**SRA. AYALA.**- Gracias, presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución -firmada por los diputados Acosta y Galeano- por el que expresa beneplácito por la entrega del Premio a la Acción Ambiental en la provincia del Chaco, que se va a entregar el día de mañana. Muchas gracias.

-Como le solicitan el número, continúa diciendo la

**SRA. AYALA.**- Es el 2701/23.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Corradi.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 28  
8-11-23

**SR. CORRADI.-** Gracias, señora presidenta.

Respecto de lo solicitado por el legislador Ocampo -los ingresos, las reservas y tratamientos-, de las diputadas Benítez y Quirós... sí, voy a tener objeciones con respecto a lo solicitado por el legislador Slimel, ya que no solamente voy a pedir que por Secretaría se me aclare el 2696/23 -del que no tengo el texto en este momento-, sino que también, en referencia a que pide la desafectación de una comisión que él preside, quiero decir que el Reglamento Interno es preciso y contundente en su punto 79, por el que tiene el mecanismo para activar en el supuesto e hipotético caso que no esté funcionando la comisión.

Por lo cual, señora presidente, no estamos de acuerdo en que sea desafectado, siendo que son materia -a ver... prerrogativa- de esa comisión los temas referidos, de los cuales está solicitando la desafectación.

Con respeto al 2696/23, si me lo permiten, quisiera verlo, porque no tengo en claro el texto.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Diputado Slimel.

**SR. SLIMEL.-** Gracias, señora presidenta.

La verdad es que el pedido de la desafectación tiene que ver porque, justamente, el bloque Juntos por el Cambio no asiste a las reuniones y si hay que aplicar el Reglamento Interno, hay que informar el descuento de la dieta; por lo cual, presidenta, que se active lo que plantea el legislador Corradi: el descuento en la dieta de los diputados que no asisten a las reuniones, por supuesto.

La verdad, trato de ser un poco más diplomático y que puedan asistir para no complicarlos, porque estamos en un proceso delicado, por lo cual me parecía lógico, presidenta, desafectar, porque hay trabajadores, hay jubilados y hay personas que están esperando poder llevar adelante.

Igualmente, presidenta, hago una propuesta, una moción de orden, que se incorpore al legislador Ocampo por

la diputada que renunció, que fue Pérez Otazú; la incorporación -estando de acuerdo el presidente del Frente Integrador- y que se pueda avanzar con el funcionamiento normal de la comisión.

Gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo lo solicitado por el diputado Slimel. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado. (Resolución 1723).

-Ante comentarios por parte de algunos legisladores, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- No; es la incorporación de...

-Fuera de micrófono, el legislador Corradi expresa: "Una sola cosa, presidenta", por lo que dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Legislador Corradi.

**SR. CORRADI.**- Gracias, señora presidente.

Solamente que se me aclare por Secretaría, en la Comisión de Trabajo, la mayoría ¿quién la tendría? Si es el oficialismo o la oposición. Por Secretaría que se me aclare, nada más.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Slimel, ¿quiere hablar?

**SR. SLIMEL.**- Le aclaro, sin Secretaría, presidenta: Tres miembros, Juntos por el Cambio; tres miembros, Frente Chaqueño; uno el Frente Integrador y uno, el legislador Obeid, que no tengo bien...

-Ante comentarios que no se alcanzan a registrar, dice el

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 28  
8-11-23

**SR. SLIMEL.-** No, no; es de Juntos por el Cambio; por lo cual, entendiéndolo eso, claramente, estarían en mayoría ellos, presidenta, y no permiten el funcionamiento.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Legisladora Azula.

**SRA. DIGIUNI.-** Gracias, señora presidenta...

-Como se producen algunas manifestaciones, dice la

**SRA. DIGIUNI.-** Perdón, tengo la palabra cedida por la señora presidente, así que, por favor; los escuché durante 3 años y medio y muy pocas veces pido la palabra, así que espero que me escuchen.

Quiero que el diputado Slimel aclare, porque soy una legisladora que no he faltado; salvo cuando ha habido problemas por el acceso a las reuniones no he estado. Habrán sido contadas veces; siempre asisto a todas las comisiones. Así que cuando habla, generalizando, que aclare quiénes son los diputados que no asisten a las comisiones.

En segundo lugar, quiero decirles que se dejen ya de achacar a la oposición el hecho de que las cosas no salen, porque nosotros no vamos, porque, acá, durante estos tres años y medio han tenido mayoría, cuando han podido sentar sus legisladores en las bancas han podido aprobar lo que han querido y cuando no pueden ponerse de acuerdo, entre ellos, nos echan la culpa a nosotros, para decir que culpa que nosotros no damos quorum ellos no pueden sacar leyes que ni siquiera ellos se ponen de acuerdo para aprobar.

Así que, por favor, le voy a pedir respeto y que cuando se va a referir a los diputados a mí no me incluya o si no, que aclare.

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Están a consideración del Cuerpo los ingresos, las reservas, los tratamientos; el Acta de La-

bor con los ingresos, las reservas, los tratamientos, los ingresos, las preferencias...

-Como la señora diputada Pérez Otazú levanta su mano, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Legisladora Pérez Otazú.

**SRA. PÉREZ OTAZÚ.**- Gracias, presidenta.

Solamente es para solicitar la preferencia para la próxima sesión del proyecto de ley 3344/22; el mismo pretende impulsar la creación del Programa de Detección Temprana de Alteraciones Posturales en la Edad Escolar.

Este proyecto de ley cuenta con despacho favorable de la Comisión de Salud, por lo que solicito la desafectación, también, de la Comisión de Educación, porque desde 2022 no podemos lograr que el ministro de Educación nos conteste el informe. Así que, solicito la desafectación de la Comisión de Educación, ya que cuenta con un informe favorable de la Comisión de Salud.

Muchas gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el Acta de Labor con los ingresos, las reservas, los tratamientos, las preferencias, las desafectaciones y la sesión especial solicitada por el diputado Bergia, a excepción de los apartados, que los tenemos que votar.

-Ante una manifestación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- ¿Cuáles no votan ustedes?

**SR. CORRADI.**- Estamos de acuerdo con el proyecto 2696/23, ese sí. Los proyectos 2357/23 y 2433/23 creo que eran...

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Esos dos pasan a comisión.

-Breves comentarios sobre el particular, y dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- No se desafectan esos dos.

**SR. CORRADI.**- No se desafectan, porque tienen un nuevo integrante.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Ah, bueno.

-Continúan manifestándose sobre el particular.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el Acta de Labor con los ingresos, las reservas, los tratamientos, las preferencias, a excepción de esas dos desafectaciones que aclaró el diputado Corradi, más la sesión especial solicitada por el legislador Bergia. Y quedan apartados, ahora, para su tratamiento, los 14 ó 15 puntos de la sesión pasada. Está a consideración. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

### ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A SIETE DE NOVIEMBRE 2023, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS HUGO ABEL SAGER, PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, TERESA MÓNICA CUBELLS, ZULMA GALEANO Y SILVINA ANDREA CANTEROS REISER; EN FORMA REMOTA, DEL SEÑOR LEGISLADOR ATLANTO HONCHERUK; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA; Y SIENDO LA HORA 13 Y 26, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

## TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

### -COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA - POR LA QUE ELEVA MEMORIA DEL PODER JUDICIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

**EXPEDIENTE 117/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

### -DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE TURISMO Y DEPORTES, Y DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA EL PROGRAMA "CLUBES SOSTENIBLES", CON EL FIN DE INCENTIVAR A CLUBES DEPORTIVOS DE LA PROVINCIA, LA ADOPCIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A DISMINUIR EL IMPACTO AMBIENTAL.

**PROYECTO 176/23 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO**

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -DEROGA EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 1846-H, DE BONIFICACIÓN ESPECIAL MENSUAL, REMUNERATIVA Y PERMANENTE PERSONAL INSTITUTO DE COLONIZACIÓN.

**PROYECTO 1218/23 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO**

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -DEROGA EN TODOS SUS TÉRMINOS EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 2° Y SUSTITUYE EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY 473-I, QUE CREA FONDO DE COLONIZACIÓN Y FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL.

**PROYECTO 1225/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO**

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "PRIMERA FIESTA NACIONAL Y PROVINCIAL

DE LAS AGUAS TERMALES", A REALIZARSE EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL  
CORRIENTE AÑO, EN EL PREDIO "LA MARTINA AIRE LIBRE".

**PROYECTO 2323/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1666**

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PA-  
RA EL PROYECTO DE LEY -CREA EL REGISTRO DE ENTIDADES POR LA  
RECUPERACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CONSUMOS PROBLEMÁ-  
TICOS.

**PROYECTO 1378/23 - ORDEN DEL DÍA**

6.- DESPACHO DE LAS COMISIONES INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA  
DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES Y DESARROLLO HU-  
MANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -SE INSTITUYE EN TODO  
EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO EL "BOLETO TERAPÉUTICO  
GRATUITO", PARA SER UTILIZADO EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE  
AUTOMOTOR INTERURBANO, DE CORTA Y MEDIA DISTANCIA Y SERVICIO  
DE TRANSPORTE FERROVIARIO.

**PROYECTO 2221/22 - ORDEN DEL DÍA**

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA  
EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO N° 2443/23, A TRAVÉS  
DEL CUAL SE ESTABLECEN INCREMENTOS ACUMULATIVOS SOBRE LOS  
HABERES BÁSICOS DE LA ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL POLI-  
CIAL, JURISDICCIÓN 21, LEY 178-J Y PERSONAL DE SERVICIO PE-  
NITENCIARIO PROVINCIAL, JURISDICCIÓN 36, LEY 2855-J, COM-  
PRENDIDOS EN EL ESCALAFÓN DE SEGURIDAD.

**PROYECTO 2401/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA  
EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO N° 2440/23, A TRAVÉS  
DEL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO  
2370/23 -PAUTA SALARIAL, INCREMENTOS ACUMULATIVOS SOBRE HA-  
BERES BÁSICOS DE LA ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL DEL INS-  
TITUTO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO-.

**PROYECTO 2408/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO N° 2557/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO N° 2440/23, QUE ESTABLECE INCREMENTOS ACUMULATIVOS SOBRE LOS HABERES BÁSICOS DE LA ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL DE LA JURISDICCIÓN 47 -INSTITUTO DE DEFENSOR DEL PUEBLO-, SEGÚN CRONOGRAMA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN: A PARTIR DEL 1° DE MARZO, UN 20%; A PARTIR DEL 1° DE MAYO, UN 10%; A PARTIR DEL 1° DE JULIO, UN 10%; A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO, UN 8%; A PARTIR DEL 1° DE SEPTIEMBRE, UN 12%; Y A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE, UN 12%, DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2414/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO N° 2429/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE UN INCREMENTO DEL 12%, A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2023, EN LAS ESCALAS SALARIALES VIGENTES DEL ESCALAFÓN GENERAL -LEY 196-A-.

**PROYECTO 2415/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO N° 2438/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE, A PARTIR DEL 1° DE DICIEMBRE DE 2023, UN INCREMENTO DEL DOCE POR CIENTO -12%- A LAS ESCALAS SALARIALES DE LAS JURISDICCIONES DE TRIBUNAL DE CUENTAS, PODER JUDICIAL, TRIBUNAL ELECTORAL, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO, Y FISCALÍA DE ESTADO.

**PROYECTO 2416/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -APRUEBA LA CAPITALIZACIÓN DE LOS APORTES REINTEGRABLES EFECTUADOS POR EL PODER EJECUTIVO A SERVICIO DE AGUA Y MANTENIMIENTO EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL - S.A.M.E.E.P.-, QUE ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS \$26.935.065.920.

**PROYECTO 2511/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 28  
8-11-23

13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE ESTABLECE, A PARTIR DEL 1° DE MARZO DE 2021, UN INCREMENTO DEL TREINTA Y DOS POR CIENTO -32%- SOBRE EL SUELDO BÁSICO Y LA BASE DE CÁLCULO DE LAS "BONIFICACIONES SALUD PÚBLICA" Y "RESTO DE BONIFICACIONES", EN LA ESCALA SALARIAL VIGENTE DEL PERSONAL DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA COMPRENDIDO EN EL ESCALAFÓN GENERAL - LEY 196-A-.

**PROYECTO 425/21 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

14.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -INSTITUYE EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO EL "BOLETO POLICIAL GRATUITO", PARA SER UTILIZADO EN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR INTERURBANO, DE CORTA Y MEDIA DISTANCIA Y SERVICIO DE TRANSPORTE FERROVIARIO.

**PROYECTO 3246/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA**

**-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

1.- NOTA DE FORO POPULAR CONTRA EL NARCOTRAFICO -POR LA QUE SOLICITA LA INSTRUMENTACIÓN DE UN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIALIZADORES DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS.

**EXPEDIENTE 115/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

2.- NOTA DE INSTITUTO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y DE LOS SECTORES VULNERABLES -COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA - CHACO-, POR LA QUE SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL CURSO DE CAPACITACIÓN EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER Y LA ERRADICACIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA, A LLEVARSE A CABO EL 16 DE NOVIEMBRE, EN LAS INSTALACIONES DEL SINDICATO Y OBRA SOCIAL DEL PETRÓLEO Y GAS PRIVADOS, DE BARRANQUERAS.

**EXPEDIENTE 116/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

**-PROYECTOS:**

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -MANIFIESTA BENEFICENCIA POR LA EXPOSICIÓN DE OBRAS DE LA PINTORA Y ARTISTA PLÁSTICA SANMARTINIANA MARÍA LUISA "YUYI" ALMIRÓN, EN EL EVENTO ANUAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL PALACIO "BAROLO", DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, ENTRE LOS DÍAS 18 Y 28 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2632/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01/11/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1663/23**

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DESTACA LA CELEBRACIÓN, EL 13 DE NOVIEMBRE, DEL "DÍA DEL PENSAMIENTO NACIONAL", EN HOMENAJE AL NACIMIENTO DEL ESCRITOR, POLÍTICO Y PENSADOR ARTURO MARTÍN JAURETCHE.

**PROYECTO 2633/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01/11/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1664/23**

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -RECUERDA, EN EL ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO ACONTECIDO EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1919, A JOHN WILLIAM COOKE, QUIEN FUERA DIPUTADO NACIONAL, CONSIDERADO EL IDEÓLOGO Y EL DIRIGENTE MÁXIMO DE LA RESISTENCIA PERONISTA.

**PROYECTO 2634/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01/11/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1665/23**

4.- DE LEY DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -MODIFICA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 3792-H -CREA LOS PROGRAMAS DE AYUDA PROVINCIAL -P.A.PRO.- Y MUNICIPAL -P.A.M.-.

**PROYECTO 2635/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01/11/23 - APROBADO COMO LEY 3948-H**

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA VISITA DE "SU SANTIDAD PATRIARCA PORFIRIJE, DE LA IGLESIA CATÓLICA APOSTÓLICA ORTODOXA SERBIA", A LA PROVINCIA DEL CHACO, LOS DÍAS 4 Y 5 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO; EL MOTIVO

DE LA VISITA ES LA CONSAGRACIÓN DE LA IGLESIA DE LA SANTA TRINIDAD, EN RESISTENCIA Y DOXOLOGÍA, EN EL MONASTERIO "SAN NICOLÁS", EN MACHAGAI.

**PROYECTO 2636/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2637/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01/11/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1662/23**

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, VICEPRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA HISTÓRICA VISITA A LA ARGENTINA DE SU SANTIDAD PATRIARCA PORFIRIJE -PORFIRIO-, DE LA IGLESIA CATÓLICA APOSTÓLICA ORTODOXA SERBIA; SU SANTIDAD PATRIARCA PORFIRIJE SE PRESENTARÁ EL 4 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL MONASTERIO "SAN NICOLÁS", DE LA LOCALIDAD CHAQUEÑA DE MACHAGAI, DONDE SE OFRECERÁ UNA DOXOLOGÍA EN SU HONOR Y UNA POSTERIOR CENA AGASAJO.

**PROYECTO 2637/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2636/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01/11/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1662/23**

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS", QUE SE CELEBRA EL 31 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; ESTA FECHA REVISTE GRAN IMPORTANCIA PARA LA COMUNIDAD CRISTIANA EVANGÉLICA DEL CHACO. LA EFEMÉRIDE FUE INSTITUIDA MEDIANTE LEY 2781-E, EN RECUERDO DEL PENTACENTENARIO DE LA REFORMA PROTESTANTE, QUEDANDO INCORPORADA AL CALENDARIO OFICIAL DE ACTOS Y CONMEMORACIONES OFICIALES DE NUESTRA PROVINCIA.

**PROYECTO 2638/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1667**

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -MANIFIESTA BENEPLÁCITO POR LA CONCRECIÓN DEL SEGUNDO ACUEDUCTO, QUE ABASTECERÁ DE AGUA POTABLE A POBLADORES DEL INTERIOR PROVINCIAL.

**PROYECTO 2639/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1668**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 28  
8-11-23

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA SATISFACCIÓN Y DESTACA LA PARTICIPACIÓN DE KYUDOKAN-CHACO EN EL "OPEN DEL SUR INTERNACIONAL", LLEVADO A CABO EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA.

**PROYECTO 2640/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1669**

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN Y SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Y A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RELACIONADOS CON LA EMPRESA "AGGREKO ARGENTINA S.R.L.", QUE PROVEE DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LA REGIÓN DE EL IMPENETRABLE.

**PROYECTO 2641/23 - ORDEN DEL DÍA**

11.- DE LEY DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO - AUTORIZA AL INSTITUTO DE COLONIZACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO A ADJUDICAR EN VENTA, A FAVOR DEL SEÑOR ALBERTO ESTEBAN VERRA, LAS PARCELAS 199, CON SUPERFICIE DE 2.455 HAS. 26 AS. 9 CAS. 2.447 CM<sup>2</sup>; 320 CON SUPERFICIE DE 1250 HAS. APROXIMADAS; Y 321 CON 1250 HAS. APROXIMADAS; TODAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN III DEL DEPARTAMENTO ALMIRANTE BROWN, COMO AMPLIACIÓN DE SU PROPIEDAD, A LOS PRECIOS Y CONDICIONES VIGENTES ESTABLECIDAS POR EL I.C. AL MOMENTO DE DICTARSE EL ACTO ADMINISTRATIVO.

**PROYECTO 2642/23 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HABITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL VOTO FEMENINO", A CONMEMORARSE EL 11 DE NOVIEMBRE, FECHA QUE RECUERDA LA PRIMERA VEZ QUE LAS MUJERES ARGENTINAS TUVIERON DERECHO AL VOTO.

**PROYECTO 2643/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1670**

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "PRIMERA JOR-  
NADA DE ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN EN QUEMADOS", A REALIZAR-  
SE EN EL HOSPITAL PEDIÁTRICO "DR. AVELINO CASTELÁN", EL 10  
DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2644/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1671**

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, VICE-  
PRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -DECLARA DE INTERÉS LEGIS-  
LATIVO Y CULTURAL LA INAUGURACIÓN DE UNA NUEVA ESCULTURA QUE  
SE SUMA AL PATRIMONIO DE RESISTENCIA, LA CUAL SE EMPLAZARÁ  
EN EL PARQUE INTERCULTURAL "2 DE FEBRERO", EL 2 DE NOVIEMBRE  
DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2645/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1672**

15.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -  
ADHIERE AL 26 DE NOVIEMBRE COMO EL "DÍA DEL MAESTRO INDÍGE-  
NA".

**PROYECTO 2646/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1673**

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL "9°  
TORNEO INTERNACIONAL DE PESCA DEL PACÚ ARROCERO", EL CUAL SE  
REALIZARÁ DEL 11 AL 12 DE NOVIEMBRE, EN LA LEONESA.

**PROYECTO 2647/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA  
POR RESOLUCIÓN N° 1394/23**

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL ANIVERSARIO N°  
33 DEL "MUSEO DEL HOMBRE CHAQUEÑO 'PROFESOR ERTIVIO ACOS-  
TA'", QUE FUERA FUNDADO EN 1990, POR DISPOSICIÓN 04/90, DE  
LA SUBSECRETARÍA DE CULTURA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

**PROYECTO 2648/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIO-  
NES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1674**

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "DÍA DE LOS PARQUES NACIONALES", EL 6 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO; ESTA FECHA SE CONMEMORA A PARTIR DE LA DONACIÓN QUE, EN 1903, REALIZÓ EL PERITO FRANCISCO MORENO A LA ARGENTINA.

**PROYECTO 2649/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1644/23**

19.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL LA "12 FERIA DEL LIBRO CRISTIANO", A REALIZARSE LOS DÍAS 3 AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN BANFIELD, ZONA SUR DEL GRAN BUENOS AIRES.

**PROYECTO 2650/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1675**

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO", A CONMEMORARSE EL 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO; EN 1990, EL PODER EJECUTIVO NACIONAL -MEDIANTE EL DECRETO N° 2033-, IMPULSÓ LA REFLEXIÓN Y EL INTERÉS DE LA SOCIEDAD EN SU PRESERVACIÓN; SUBRAYAR QUE EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO HACE REFERENCIA A AQUELLAS OBRAS QUE DEFINEN PARA SIEMPRE AL ENTORNO.

**PROYECTO 2651/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1676**

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA", A CONMEMORARSE EL 15 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO; ESE DÍA FUE CREADO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA -CO.N.E.T.-, EN 1959, Y QUE ACTUALMENTE ES CONOCIDO COMO INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA -I.N.E.T.-, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN; ESTE ORGANISMO SE ENCARGA DE DESARROLLAR Y FORTALECER LA ENSEÑANZA DE DISTINTAS ES-

PECIALIDADES TECNOLÓGICAS Y CIENTÍFICAS EN LAS ESCUELAS Y  
CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE TODO EL PAÍS.

**PROYECTO 2652/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1677**

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -QUE DECLARA  
DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 17 ANIVERSARIO  
DE LA IGLESIA "VEN A JESÚS", DEL MOVIMIENTO CRISTIANO Y MI-  
SIONERO, UBICADO EN LA CALLE SARMIENTO S/N, DEL BARRIO "9 DE  
JULIO", DE PUERTO TIROL, CUYO TRABAJO DE EVANGELIZACIÓN SE  
INICIÓ UN 1° DE NOVIEMBRE DE 2007.

**PROYECTO 2653/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-  
LAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1678**

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -  
FELICITA A LA CIENTÍFICA ARGENTINA FERNANDA PARBORELL, IN-  
VESTIGADORA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y  
TÉCNICAS, EN EL INSTITUTO DE BIOLOGÍA Y MEDICINA EXPERIMEN-  
TAL, POR GANAR EL PREMIO "CIENTÍFICA DEL AÑO", EN LA "WOMEN  
ECONOMIC FORUM", POR SUS CONTRIBUCIONES EN CIENCIAS QUÍMICAS  
Y BIOLÓGICAS, CON ENFOQUE EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

**PROYECTO 2654/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1679**

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE IN-  
TERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO DE "BODAS  
DE PLATA" DE LOS DOCENTES ALICIA LENCINA; MIRTA LEZCANO; MA-  
NUEL MICHEL; ROSALÍA RAMÍREZ Y VERÓNICA RIVAS, A REALIZARSE  
EL 4 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA SALA EL CENTRO DE  
EMPLEADOS DE COMERCIO DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN.

**PROYECTO 2655/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CINCO CARPETAS  
PROTOCOLARES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1680**

25.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LA MILITANCIA", EL PRÓXIMO 17 DE NOVIEMBRE, EN RECUERDO DE LA VICTORIA DE LA MILITANCIA, AL LOGRAR EL RETORNO DEL GENERAL PERÓN A LA ARGENTINA LUEGO DE AÑOS DE EXILIO Y PROSCRIPCIÓN.

**PROYECTO 2657/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PROTOCOLARES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1681**

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO DE JUBILACIÓN ORDINARIA MÓVIL DE LAS DOCENTES ROSANA LENCINA Y ELDER REPPETTO, A REALIZARSE EL 4 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA SALA DEL CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN.

**PROYECTO 2656/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1561/23**

27.- DE LEY DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -MODIFICA ARTÍCULOS 1° Y 2° DE LA LEY 2381-E -ANTES 7685-, QUE INSTITUYE EL "DÍA DEL AFRODESCENDIENTE CHAQUEÑO Y DE LA CULTURA AFRO-LITORALEÑA".

**PROYECTO 2658/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA INSAURRALDE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA XII EXPO E.F.A. "ENSEÑAR, NO ES TRANSFERIR CONOCIMIENTO, ES CREAR LA RESPONSABILIDAD DE PRODUCIRLO" - PAULO FREIRE, ORGANIZADA POR LA UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N° 68 ESCUELA DE LA FAMILIA AGRÍCOLA, UBICADA EN EL PARAJE CANCHA LARGA, LAS PALMAS, DEPARTAMENTO BERMEJO, A LLEVARSE A CABO EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN EL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

**PROYECTO 2659/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 29, PROYECTO 2660/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1682**

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -  
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO LA  
XII EXPO E.F.A., EVENTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 10 DE NO-  
VIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL LOCAL ESCOLAR DE LA U.E.P.  
N° 68, DEL PARAJE CANCHA LARGA, LA LEONESA.

**PROYECTO 2660/23 - ACUMULADO AL PUNTO 28 DE PROYECTOS**

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE  
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "2° SIMPOSIO MUNDIAL DE  
CÉLULAS MADRE Y 6° CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA BIOLÓ-  
GICA Y REGENERATIVA", A LLEVARSE A CABO DURANTE LOS DÍAS 28  
DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL INS-  
TITUTO DE MEDICINA EVOLUTIVA Y BIOLÓGICA DE RÍO CUARTO, Cór-  
DOBA.

**PROYECTO 2661/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1683**

31.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVIN-  
CIAL EL 1° ENCUENTRO DE MUJERES TRABAJADORAS DE LA C.T.A.  
AUTÓNOMA DEL N.E.A., BAJO EL LEMA "LIBERTAD SINDICAL, JUSTI-  
CIA SOCIAL Y SINDICALISMO SIN VIOLENCIAS", QUE SE LLEVARÁ  
ADELANTE EL 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL MARCO  
DEL MES DE LA "NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES", EN RESISTEN-  
CIA.

**PROYECTO 2662/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1684**

32.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVIN-  
CIAL, EL CURSO DE POSGRADO TITULADO "TECNOLOGÍAS DE INFORMA-  
CIÓN DE GEOGRÁFICA -T.I.G.- APLICADAS A LA EVALUACIÓN DE LA  
VULNERABILIDAD AMBIENTAL", A CARGO DE LA DOCTORA NORA CLAU-  
DIA LUCIONI -U.B.A./U.N.L.P.- Y DOCTOR DAVID SCHOMWANDT -  
U.N.L.P.-, QUE SE LLEVA A CABO LOS DÍAS 3, 10, 17 Y 24 DE  
NOVIEMBRE Y 1°, 6, 7 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2023, POR PARTE DE

LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDES-  
TE.

**PROYECTO 2663/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1685**

**33.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO DENOMINADO "ELEMENTOS FOUCAULTEANOS PARA UNA TEORÍA CRÍTICA DEL DERECHO", A CARGO DEL DOCTOR GUILLERMO VEGA, QUE SE LLEVARÁ A CABO DESDE 15 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 2664/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1686**

**34.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "MUJERES DE LAS PIEDRAS. BREVES BIOGRAFÍAS DE ALGUNAS GEÓLOGAS Y PALEONTÓLOGAS QUE NOS PRECEDIERON", ELABORADO POR EL INVESTIGADOR DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, SEBASTIÁN APESTEGUÍA, Y LA ESTUDIANTE DE PALEONTOLOGÍA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, FERNANDA CASTAÑO, QUE SE LLEVÓ A CABO EL PASADO 6 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA UNIVERSIDAD MAIMÓNIDES, DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

**PROYECTO 2665/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1687**

**35.-** DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL ÍNDICE DE PREDICCIÓN DE RIESGOS DE UNIONES TEMPRANAS EN LOS HOGARES -I.P.R.U.T.-, QUE SE LLEVÓ A CABO EL 12 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, POR PARTE DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ES-

TUDIOS DE GÉNERO Y LA FUNDACIÓN PARA ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DE LA MUJER.

**PROYECTO 2666/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1554/23**

36.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN Y EL ESTRENO DE LA SERIE CIENTÍFICA, COPRODUCCIÓN DE CO.N.I.CE.T. DOCUMENTAL, PRODUCTORA AUDIOVISUAL DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES DEL CO.N.I.CE.T., JUNTO A T.E.C., PLATAFORMA TRANSMEDIA DE LA DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES DEL MIN.C.YT., QUE SE LLEVÓ A CABO EL PASADO 6 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, A TRAVÉS DE LA "TELEVISIÓN PÚBLICA".

**PROYECTO 2667/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1688**

37.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO "FONÉTICA Y FONOLOGÍA DEL ESPAÑOL: ABORDAJES TEÓRICO-METODOLÓGICOS Y APLICACIONES DIDÁCTICAS", A CARGO DE LA DOCTORA ANA PACAGNINI, QUE SE LLEVA A CABO DEL 2 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 2668/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1689**

38.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL LA CAMPAÑA "QUE CREZCAN FELICES Y LIBRES DE VIOLENCIA DEPENDE DE TODOS", DESTINADA A PROMOVER LOS BUENOS TRATOS, LA CRIANZA AMOROSA Y UNA COMUNIDAD QUE ASUMA LA RESPONSABILIDAD DEL CUIDADO DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS, QUE SE LLEVA A CABO POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN Y SECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.

**PROYECTO 2669/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1690**

39.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL "2° FESTIVAL CATALIZA `NUEVOS CRUCES ENTRE ARTE, CULTURA Y CIENCIA´", QUE SE LLEVÓ A CABO EL PASADO 29 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS - CO.N.I.CE.T.-U.N.N.E.

**PROYECTO 2670/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1623/23**

40.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO DE POSGRADO TITULADO "PEDAGOGÍA(S) LATINOAMERICANA(S) EN PERSPECTIVA HISTÓRICA", A CARGO DE LA DOCTORA LIDIA MERCEDES RODRÍGUEZ, QUE SE LLEVA A CABO DEL 3 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**PROYECTO 2671/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1691**

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO", QUE SE CONMEMORA EL 20 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2672/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1692**

42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER", QUE SE CONMEMORA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2673/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 1507/23**

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA DE RESTAURACIÓN DE LA  
DEMOCRACIA", EL CUAL SE CONMEMORA EL 10 DE DICIEMBRE DE CADA  
AÑO.

**PROYECTO 2674/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1693**

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -  
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA DE LA EDUCACIÓN PARA  
ADULTOS", EL CUAL SE CONMEMORA EL 27 DE NOVIEMBRE DE CADA  
AÑO.

**PROYECTO 2675/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1694**

**-TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2609/23, POR EL  
QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA XIII MARCHA DEL OR-  
GULLO, QUE SE REALIZA BAJO LA CONSIGNA "MEMORIA POR LXS QUE  
NO ESTÁN, RESISTIR POR LXS QUE QUEDAN Y PERSISTIR POR LXS  
QUE VENDRÁN", QUE SE REALIZA EL SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE, A  
PARTIR DE LAS 16 Y 30 HORAS, EN PLAZA "ESPAÑA", DE RESISTEN-  
CIA - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1695**

**-PROYECTO DE LEY 2523/23, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY  
1692-E, QUE DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL AL EDIFI-  
CIO DONDE FUNCIONA EL INSTITUTO CHAQUEÑO DE CULTURA INGLESA  
- PREFERENCIA UNA SESIÓN**

**-PROYECTO DE LEY 2448/23, POR EL QUE SE DECLARA A PUERTO TI-  
ROL, DEPARTAMENTO LIBERTAD, COMO "CAPITAL PROVINCIAL DE LA  
MURGA" - PREFERENCIA DOS SESIONES**

**-PROYECTO DE LEY 2091/23, POR EL QUE SE REGULA LO ATINENTE  
AL ENCARGO Y CONFECCIÓN DE SELLOS ACLARATORIOS DE LAS ACTI-**

VIDADES PROFESIONALES BIOQUÍMICAS, EN LA PROVINCIA DEL CHACO  
- PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PROYECTO DE LEY 2626/23, POR EL QUE SE ESTABLECE POR LA PRESENTE, EL PROCEDIMIENTO PARA EL CÓMPUTO DE APORTES Y CONTRIBUCIONES PREVISIONALES PARA EL PERSONAL QUE REVISTE O REVISTIÓ, EN LA CONDICIÓN DE CONTRATADO EN EL PODER LEGISLATIVO DE CARÁCTER LABORAL, EN LA QUE NO HAYA REALIZADO APORTES PREVISIONALES AL IN.S.S.SE.P. - PREFERENCIA DOS SESIONES

-PROYECTO DE LEY 1627/20, POR EL QUE SE ESTABLECE COMO PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DESTINADAS A LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES, EMPRESAS Y SOCIEDADES CON PARTICIPACIÓN ESTATAL, LOS "LINEAMIENTOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS ENTIDADES, EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DEL CHACO" QUE, COMO ANEXO I, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE LEY - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PROYECTO DE LEY 458/23, POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA "DESENDEUDADAS, PARA EL DESENDEUDAMIENTO DE MUJERES Y DISIDENCIAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO" - PREFERENCIA TRES SESIONES

-PROYECTO DE LEY 1894/23, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 2° Y 6° DE LA LEY 1596-H -ANTES 6039-, DE APORTES Y CONTRIBUCIONES PREVISIONALES - PREFERENCIA DOS SESIONES

-PROYECTO DE LEY 678/23, POR EL QUE SE ESTABLECE EL 8 DE AGOSTO COMO "DÍA PROVINCIAL DEL AJEDREZ ESCOLAR", EN CONMEMORACIÓN AL CAMPEONATO MUNDIAL REALIZADO EN LA PROVINCIA DEL CHACO, EN 1997 - PREFERENCIA TRES SESIONES

-PROYECTO DE LEY 260/22, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ENSEÑANZA DE "EDUCACIÓN FINANCIERA", CON CARÁCTER OBLIGATORIO EN EL NIVEL SECUNDARIO DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL, TANTO PA-

RA INSTITUCIONES DE GESTIÓN ESTATAL COMO DE GESTIÓN PRIVADA  
Y MIXTA - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-**PROYECTO DE LEY 2427/23**, POR EL QUE SE ESTABLECE EL SISTEMA  
DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNEROS - **PRE-  
FERENCIA UNA SESIÓN**

**INGRESOS FUERA DE HORA:**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2677/23**, POR EL QUE SE RECUERDA, POR  
EL 14 ANIVERSARIO, LA ENMIENDA DEL ARTÍCULO 75 DE LA CONSTI-  
TUCIÓN PROVINCIAL, ACONTECIDA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2009, QUE  
ELEVÓ A RANGO CONSTITUCIONAL DERECHOS PREVISIONALES DE TRA-  
BAJADORAS Y TRABAJADORES DEL ESTADO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1696**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2679/23**, POR EL QUE SE EXPRESA PREO-  
CUPACIÓN POR LOS RESULTADOS PRESENTADOS EL 25 DE OCTUBRE, EN  
LA CONFERENCIA CIENTÍFICA INTERNACIONAL "MEDIO AMBIENTE,  
TRABAJO Y SALUD EN EL SIGLO XXI: ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES A  
UNA CRISIS GLOBAL", Y FORMAN PARTE DEL ESTUDIO GLOBAL DE  
GLIFOSATO -G.G.S.-, DONDE SE ENCONTRÓ QUE BAJAS DOSIS DE  
HERBICIDAS A BASE DE GLIFOSATO CAUSAN LEUCEMIA EN RATAS -  
**RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1697**

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2680/23**, POR EL QUE SE EXPRESA ACOM-  
PAÑAMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ORAL FEDE-  
RAL DE SALTA, QUE CONDENÓ A MARCOS LEVIN, EXDUEÑO DE "LA VE-  
LOZ DEL NORTE", POR SER RESPONSABLE DE SECUESTROS Y TORMEN-  
TOS A TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EMPRESA SALTEÑA DU-  
RANTE EL TERRORISMO DE ESTADO; EL EMPRESARIO RECIBIÓ 18 AÑOS  
DE PRISIÓN; ADEMÁS SE CONDENÓ AL EXCOMISARIO VICTOR ALMIRÓN  
Y AL EXJEFE DE PERSONAL DE LA EMPRESA, JOSÉ ANTONIO GRUESO,  
QUIENES, SEGÚN TESTIMONIO DE TRABAJADORES, JUNTO A LEVIN  
PRESENCIABAN TORTURAS EN LA COMISARÍA - **RESERVA Y TRATAMIE-  
NTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1698**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2682/23**, POR EL QUE SE EXPRESA PROFUNDO PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE JUANA YAINÉ OCANTOS - "JUANITA"-, COMPAÑERA LEGISLATIVA, LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y ABOGADA, QUE NOS HONRARA CON SU DEDICADA TAREA EN LA DIRECCIÓN DE PRENSA DE ESTA LEGISLATURA; DESTACAR QUE "JUANITA" DESEMPEÑÓ SUS TAREAS CON ALTA DEDICACIÓN, TRATO IGUALITARIO, RESPETO POR LAS IDEAS Y LAS MEJORES CONVICCIONES - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1699**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2683/23**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PROPUESTA DE LA DEFENSORÍA DEL PÚBLICO, QUIEN A TRAVÉS DE UN PÓDCAST LLAMADO "CONTAR LOS 40: DEMOCRACIA Y COMUNICACIÓN EN ARGENTINA", REPASA LAS ÚLTIMAS CUATRO DÉCADAS DE NUESTRO PAÍS EN TORNO A LA COMUNICACIÓN Y LOS MEDIOS; DESTACAR QUE EL MISMO FUE PRODUCIDO EN COLABORACIÓN CON LA ESCUELA DE COMUNICACIÓN "ETER", Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PLATAFORMA DE REPRODUCCIÓN DE MÚSICA VÍA *STREAMING* "SPOTIFY" - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1700**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2685/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "2° ENCUENTRO DE ACORDEONES DEL NORTE GRANDE", A REALIZARSE EL 11 Y 12 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO CULTURAL "LA MARAÑA", ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN "PUERTO TIROL ES CHAMAMÉ" - **RESERVA Y TRATAMIENTO**  
**- CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1701**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2689/23**, POR EL QUE SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INFORME RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE IMPOSICIÓN DE NOMBRE DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 202, DE VILLA BERTHET - **PASA AL ORDEN DEL DÍA**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2687/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA EN LA E.E.T. N° 21 "GENERAL MANUEL BELGRANO", PARA HOMENAJEAR A ALUMNOS QUE CURSARON SUS ESTUDIOS EN LA DÉCADA DE 1970, EL CUAL TENDRÁ LUGAR EL 16 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1702**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2676/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y EDUCATIVO LA JORNADA DE FORMACIÓN E INTERCAMBIO "DISLEXIA Y DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 14 DE NOVIEMBRE, EN RESISTENCIA - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1703**

**-EXPEDIENTE 119/23, POR EL QUE SE COMUNICA CONFORMACIÓN DEL BLOQUE "CORRIENTE DE EXPRESIÓN RENOVADA" (C.E.R.).**

**RESOLUCIÓN N° 1722**

**-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3638/22 Y SUS AGREGADOS, 3749/22 Y 350/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 86 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE COTE LAI, A CELEBRARSE EL 11 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1704**

**-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 352/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 58 ANIVERSARIO DE FORTÍN LAVALLE, A CELEBRARSE EL 12 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1705**

**-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3746/22 Y SUS AGREGADOS, 3841/22 Y 591/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 111 ANIVERSARIO DE QUITILIPI, A CELEBRARSE EL 30 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1706**

-A LAS 14 Y 23 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PAR-  
LAMENTARIA. - - - - -

-A continuación, para su constancia en la  
versión taquigráfica, se consigna el enun-  
ciado de los asuntos ingresados a poste-  
riori del Acta de Labor Parlamentaria, con  
los giros correspondientes.

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2700/23, POR EL QUE SE DECLARA DE  
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "CONVENCIÓN NACIONAL DE  
MUJERES", ORGANIZADO POR LA IGLESIA EVANGÉLICA UNIDA, A LLE-  
VARSE A CABO EN EL PREDIO DEL BARRIO MARGARITA DE LA LEONE-  
SA, EL 09, 10, 11 Y 12 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - RE-  
SERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1707**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2710/23, POR EL QUE SE DECLARA DE  
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DE LOS TRABAJADORES  
MUNICIPALES", QUE SE CELEBRA EN CONMEMORACIÓN DEL 8 DE NO-  
VIEMBRE DE 1959 CUANDO SE CONSTITUYÓ LA CONFEDERACIÓN DE  
OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA,  
ORGANIZACIÓN SINDICAL QUE AGRUPA A TODAS LAS FEDERACIONES DE  
TRABAJADORES MUNICIPALES DE LAS PROVINCIAS - RESERVA Y TRA-  
TAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1708**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2711/23, POR EL QUE SE CONMEMORA CON  
GRAN DOLOR Y PESAR LA PARTIDA DEL COMPAÑERO DARÍO AGUIRRE,  
QUIEN FUERA RECONOCIDO POR SUS PARES TRABAJADORES FRENTE A  
LAS CONTINGENCIAS CLIMÁTICAS SUFRIDAS EN LA CIUDAD CAPITAL.  
EN EL 2018, SE DESEMPEÑO COMO SUBSECRETARIO DE EMERGENCIA Y  
DEFENSA CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD DURANTE LA GESTIÓN MUNICI-  
PAL DE JORGE MILTON CAPITANICH COMO INTENDENTE - RESERVA Y  
TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1709**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2690/23**, POR EL QUE SE RECONOCE Y RINDE HOMENAJE A LA DOCTORA MARIA CECILIA BARONI AL CONMEMORARSE CUATRO AÑOS DE SU PARTIDA, EL 16 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO. DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL SU ACTIVA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES; ASÍ COMO TAMBIÉN REIVINDICAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1710**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2712/23**, POR EL QUE SE CREA EL PREMIO ANUAL "CECILIA BARONI" A PERSONAS QUE SE DESTAQUEN EN DISTINTAS ACTIVIDADES SOBRE TEMÁTICA DE DERECHO DE FAMILIAS, DICHA MENCIÓN SE ENTREGARÁ ANUALMENTE CADA 16 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, EN CONMEMORACIÓN AL ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE LA DOCTORA MARÍA CECILIA BARONI - **A COMISIÓN**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2705/23**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL RECONOCIMIENTO OTORGADO POR SU SANTIDAD PATRIARCA PORFIRIJE, DE LA IGLESIA CATÓLICA APOSTÓLICA ORTODOXA SERBIA, AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO, CONTADOR JORGE MILTON CAPITANICH, CON LA MÁXIMA DISTINCIÓN QUE CONFIERE ESTA IGLESIA "LA ORDEN DE SAN SAVA", POR SU CONTINUO APOYO Y APORTE A ESTA COMUNIDAD DURANTE SUS MANDATOS, EL 05 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1711**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2698/23**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE CORRIENTES, EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2023, QUE DISPUSO CONDENAR A SIETE MILITARES QUE FORMARON PARTE DE LOS GRUPOS DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE REPRESIÓN DURANTE LA DICTADURA BAJO, LA ÓRBITA DE LA VII BRIGADA DE INFANTERÍA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1712**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2699/23, POR EL QUE SE RECUERDA A MARIO FEDERICO BOSCH EN EL 7° ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO, ACONTECIDO EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2016 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1713**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2708/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA 1° JORNADA DE ACTUALIZACIÓN E INNOVACIONES EN QUEMADOS DEL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO DR. CASTELÁN, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1671**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2695/23, POR EL QUE SE DECLARAN DE INTERES SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL, LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CLUB SAN ANTONIO DE LA CIUDAD DE PUERTO VIELAS, INSTITUCIÓN QUE HACE 49 AÑOS TRABAJA EN ACCIONES DEPORTIVAS, CULTURALES Y SOCIALES CON EL ESFUERZO DE LAS FAMILIAS FUNDADORAS - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1714**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2696/23, POR EL QUE SE EXPRESA EL RECONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO A LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES SANITARISTAS DEL CHACO POR SU COLABORACIÓN PARA LLEVAR ADELANTE LAS TAREAS QUE CULMINARÁN CON LA PUESTA EN MARCHA DEL SEGUNDO ACUEDUCTO DEL INTERIOR PROVINCIAL - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1715**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2697/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA REALIZACIÓN DEL LXVII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE FARMACIA, QUE SE REALIZÓ EL 7 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN CONVENCIONES DEL HOTEL GALA, DE RESISTENCIA - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1716**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2703/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "LA DEMOCRACIA EN CRISIS", DE AUTORÍA DE FABIO PRETTE, QUE SE LLEVARÁ ADELANTE EL 10 DE NOVIEMBRE EN EL ESPACIO QUIROGA, DEPENDIENTE DEL INSTITUTO DE CULTURA DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1717**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2709/23**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL DEBATE ABIERTO: "EL DESAFÍO DE LA EDITORAS DE GÉNERO ANTE LA VIOLENCIA SIMBÓLICA Y MEDIÁTICA", EN EL MARCO DE LA CÁTEDRA U.N.E.S.C.O. PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA, LA JUSTICIA SOCIAL Y LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN Y DERECHOS HUMANOS DE LA U.N.D.AV., QUE SE REALIZARÁ EL 9 DE NOVIEMBRE - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1718**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2678/23**, POR EL QUE SE EXPRESA SATISFACCIÓN Y FELICITA AL EQUIPO CHAQUEÑO DE GIMNASIA, BAJO LA TUTELA DE LORENA VALLEJOS RECONOCIDA INSTRUCTORA DE GIMNASIA EN TRAMPOLÍN, POR SU PARTICIPACIÓN EN EL 2DO TORNEO REGIONAL DE GIMNASIA DE TRAMPOLÍN, LLEVADO A CABO EN LA PROVINCIA DE SALTA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1719**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2706/23**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL TERCER ENCUENTRO DE COROS "LA TERMAL CANTA", ORGANIZADO POR LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE DICHA CIUDAD - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1720**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2707/23, POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA QUE PROMUEVE EL ACCESO UNIVERSAL, SEGURO Y EFICIENTE A LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS DE AGUA, CLOACAS, GAS Y ENERGÍA ELÉCTRICA - A COMISIÓN**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2702/23, POR EL QUE SE REGULA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PUERICULTURA EN TODO EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO - A COMISIÓN**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2701/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ENTREGA DEL PREMIO A LA ACCIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL CHACO EN SU EDICIÓN 2023, CUYA ENTREGA SE REALIZARÁ EL 9 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL RECINTO "DEOLINDO FELIPE BITTEL - RESERVA Y TRATAMIENTO**

**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1721**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento de los apartados por el voto electrónico...

**4.2. Cuestiones previas relativas a la resolución del Tribunal Oral Federal de Corrientes respecto de imputados por crímenes de lesa humanidad y sobre las elecciones en tres municipios de la provincia y las presidenciales venideras.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Quirós.

**SRA. QUIRÓS.**- Gracias, presidenta.

Como cuestión previa quería poner de manifiesto -en relación con el proyecto de resolución que habíamos ingresado recientemente al acta, y aprobado- la importantísima resolución del Tribunal Oral Federal de Corrientes, que -como decía- este lunes dio a conocer la sentencia contra siete imputados por crímenes de lesa humanidad; esto fue a responsables de la Brigada de Infantería de Corrientes.

Me parece fundamental poder ponerlo de relevancia en este contexto; en un contexto donde se están dirimiendo modelos que son fundamentales para la continuidad de...

-Ante el murmullo en el recinto,  
dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputados, por favor.

**SRA. QUIRÓS.**- De la democracia que nos puso a cada diputado y diputada.

En ese marco, les pido por favor, si podemos poner atención, porque me parece que es muy importante para el futuro no sólo de nuestra provincia sino también de nuestro país.

En ese sentido, me parece que este proyecto de resolución y esta decisión del Tribunal Oral Federal de Corrientes, de sentenciar a siete militares imputados por participar en la ejecución de un plan sistemático de represión ilegal...Eso se ha logrado, justamente, por la contundencia de las pruebas y por la magnitud de las atrocidades que se juzgaron.

Insisto, esta sentencia, en este contexto, adquiere una relevancia fundamental cuando se dirimen proyectos que hablan de: "Democracia, sí; democracia, no".

Por otro lado, con posturas de distintos espacios políticos que hablan sobre negacionismo y sobre negar que acá, en Argentina, hubo crímenes de lesa humanidad vinculados a las torturas, a las violaciones de mujeres, al robo sistemático de niños y niñas.

Creo que, a 40 años de democracia, es fundamental poder poner en valor el "nunca más"; ese "nunca más" que forma parte de un consenso social; consenso que se ha trabajado desde distintos sectores de nuestra Argentina.

Sectores que representan a quienes levantan la Constitución en mano, a quienes están y tienen distintos

credos. Sectores que representan a las diversidades, a las comunidades originarias.

Todos estos sectores son quienes han llegado a este acuerdo social que dice: Nunca más; dictadura, nunca más; represión por parte del Estado, nunca más; robo sistemático de niños, nunca más; nunca más, violencia.

En ese sentido, me parece que es fundamental poder poner en valor estos juicios que, a lo largo de todos estos años, han reivindicado las políticas de memoria, verdad y justicia.

Acá, en el Chaco, tuvimos distintas instancias de juicio. Tuve la oportunidad de participar, porque mi madre fue testigo y, también, víctima.

En ese sentido, tanto a compañeros de ella como a ella misma los he escuchado declarar los vejámenes a los que se han enfrentado, en un contexto muy trágico para la Argentina.

Entonces, me parecía importante poder rescatar que, a 40 años de democracia incluso en una fecha importante, también, porque conmemorábamos a Mario Bosch, que fue quien llevaba adelante -desde hace 10 años- este juicio, quien lo iniciaba; pero también y sobre todo porque me parece fundamental que a 40 años de democracia -y el esfuerzo que eso implicó para todos y para todas- y a muy poco tiempo, no nos podemos permitir ser tibios; no nos podemos permitir seguir incrementando los discursos de odio; no nos podemos permitir que vengan a avasallar las instituciones; no podemos permitirlo en marco de la institucionalidad y porque diputados y diputadas estamos acá por este acuerdo social que ha hecho la Argentina, que va de la mano del nunca más.

Por eso, es fundamental -como postura moral, ética, pero también ciudadana- que nosotros tengamos y asumamos la responsabilidad, para las futuras generaciones, del -en la Argentina- nunca más. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento de los apartados...

Tiene la palabra la señora diputada Cubells.

**SRA. CUBELLS.**- Gracias, señora presidenta.

También, tengo algo que decir en cuanto a la cuestión previa.

No quiero dejar pasar, por supuesto, como siempre lo hemos hecho, de saludar la celebración de las tres elecciones municipales, el pasado domingo, en nuestra provincia.

Ejemplar actitud ciudadana y de militancia; elecciones limpias y legales, como las que se vienen llevando adelante hace 40 años.

Y desde algunos sectores antidemocráticos se quiere poner en duda -en estos 40 años- estas elecciones que se han llevado adelante.

Saludamos, por supuesto, a quienes triunfaron, pero, también, a todos aquellos que han participado de las mismas.

También, en otro orden de cosas pero que en algún punto hay vinculación, quiero hacer una recordación, porque justamente el pasado 6 de noviembre se celebró el "Día de los Parques Nacionales".

Nuestro país -y dentro de ese esquema también está nuestra provincia- tiene un patrimonio incalculable en protección del ambiente a través del sistema de parques, que constituye un valor simbólico, natural y económico que debemos cuidar.

Lo digo hoy, resaltando la fecha, y señalando que el próximo 19 de noviembre tenemos una propuesta electoral -que es la de Milei- que se expresó, claramente, en contra de los parques e incluso habló de privatizar hasta las ballenas... Ay, perdón, pero me tiento; pero es dramático y muy serio.

Es decir, nuestros parques nacionales peligran ante el avance de la extrema derecha y de los sectores más conservadores y ahí, en el cuidado de nuestro ambiente, no podemos ser neutrales; no debemos ser neutrales. Tenemos que tomar posición como deberíamos hacerlo en muchos otros temas, pero éste es uno de ellos y es muy importante, máxime para nuestra Argentina y nuestra provincia.

Así que no quería dejar de decirlo, porque me parece que es de suma importancia y, sobre todo, relacionarlo con esta realidad tan fuerte que estamos viviendo, en cuanto a los modelos que están en pugna y que se van a dirimir este 19 de noviembre. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento de los apartados, por el voto electrónico.

4.3. Despacho para el proyecto por el que se ratifica el decreto 2533/23, que modifica artículos de la ley 2017-H, de reconocimiento a excombatientes.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 2399/23. (Ver texto en página siguiente).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modifica los artículos 11 y 17 de la ley 2017-H. Artículo 1°)."

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2°, es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3949-A.

4.4. Despacho para el proyecto por el que se ratifica el decreto 2562/23, que establece un adelanto del incremento establecido para las escalas salariales vigentes del Escalafón General, ley 196-A.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Despacho para el proyecto de ley 2409/23. (Ver texto en página siguiente).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Ratifica el decreto 2562/23. Artículo 1°)." ."

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2°, es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3950-A.

4.5. Despacho para el proyecto por el que se ratifica el decreto 2967/22, que incorpora al personal de Inspección, Relevamiento, Dirección y Ejecución de Obras y choferes dependientes de la Jurisdicción 23: Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura, al beneficio previsto en el artículo 23, inciso 23, de la ley 292-A, Bonificación por Riesgo de Vida.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 3°: Despacho para el proyecto de ley 2417/23. (Ver texto en página siguiente).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por el voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Bonificación por Riesgo de Vida para el personal que se desempeña en la Jurisdicción 23. Artículo 1°)." .

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2°, es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3951-A.

4.6. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2558/23, que modifica el artículo 1° del decreto 2443/23.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 4°: Despacho para el proyecto de ley 2410/23. (Ver texto en página siguiente).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por el voto electrónico.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 28  
8-11-23

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Incremento salarial para el personal policial y Servicio Penitenciario Provincial, comprendido en el Escalafón de Seguridad. Artículo 1°)."

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2°, es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3952-A.

4.7. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2564/23, que fija el Valor Índice Uno para determinar las remuneraciones del personal docente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 5°: Despacho para el proyecto de ley 2412/23. (Ver texto en página siguiente).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por el voto electrónico.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ante un inconveniente, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Galeano, aclare por el micrófono nomás.

**SRA. GALEANO.**- Positivo la diputada Galeano.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Incremento del Valor Índice Uno al personal docente. Artículo 1°)."

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3953-A.

4.8. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1172/23, que incorpora a la Planilla Anexa de la ley 2642-A al personal policial con prestación de servicios en la Sección Torrista-Antenista.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 6°: Despacho para el proyecto de ley 2420/23. (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por el voto electrónico.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 28  
8-11-23

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Personal policial, concepto Bonificación Especial para el personal que presta servicios en la Sección Torrista-Antenista. Artículo 1°)."

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3954-A.

4.9. Despacho para el proyecto por el que se ratifica el decreto 936/23, que fija el Valor Índice Uno para determinar las remuneraciones del personal docente comprendido en el Escalafón Docente, ley 647-E.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 7°: Despacho para el proyecto de ley 2422/23. (Ver texto en página siguiente).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por el voto electrónico.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Incremento del Valor Índice Uno al personal docente. Artículo 1°)."

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3955-A.

4.10. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1770/23, que establece la base de cálculo de la Bonificación Especial prevista en el decreto 978/22, para el personal que presta real y efectivo servicio en la Jurisdicción 45: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial Sostenible.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 8°: Despacho para el proyecto de ley 2423/23. (Ver texto en página siguiente).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por el voto electrónico.

-Ante un inconveniente con la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Ayala: Diga por micrófono.

**SRA. AYALA.**- Aprobatorio, presidenta.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Ratifica decreto 1770/23. Artículo 1°."

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3956-A.

4.11. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2587/22, se determina que los cargos detallados en la Planilla Anexa I al decreto 1749/22 -creación Suplementos por Extensión Horario Docente- con los C.E.I.C. 35, 36, 37, 38, 41, 44, 222 y 224, corresponden al ejercicio del cargo con Jornada Simple.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 9°: Despacho para el proyecto de ley 2425/23. (Ver texto en página siguiente).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por el voto electrónico.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Suplemento por extensión para el personal de la Jurisdicción 29. Artículo 1°)."

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3957-A.

4.12. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2726/22, que establece una suma fija mensual, remunerativa y no bonificable para el personal de planta permanente y adscrito que presta real y efectivo servicio en la Jurisdicción 14: Instituto de Colonización.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 10: Despacho para el proyecto de ley 2428/23. (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por el voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Suma fija mensual remunerativa y no bonificable para el personal de la Jurisdicción 14. Artículo 1°)".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3958-A.

4.13. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2745/22, que establece una Bonificación Especial para el personal de planta permanente perteneciente al Escalafón General, que revista y preste servicios efectivos técnico-administrativos en el Registro de la Propiedad Inmueble.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 11: Despacho para el proyecto de ley 2429/23. (Ver texto en página siguiente).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por el voto electrónico.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo hicieron.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Bonificación especial para el personal que revista y preste servicios en el Ministerio de Gobierno y Trabajo. Artículo 1°)."

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3959-A.

4.14. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2779/22, que establece una nueva base de cálculo para la Bonificación Especial para el personal de la Jurisdicción 14: Instituto de Colonización.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 12: Despacho para el proyecto de ley 2430/23. (Ver texto en página siguiente).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por el voto electrónico.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo hicieron.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Nueva base de cálculo para la bonificación establecida en la ley 1847, Jurisdicción 14. Artículo 1°)."

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3960-A.

4.15. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2984/22, que otorga, por única vez, una suma de carácter no remunerativa y no bonificable en concepto de Bono Incentivo para el personal pasivo y activo.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 13: Despacho para el proyecto de ley 2438/23. (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por el voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Bono Incentivo. Artículo 1°)."

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3961-A.

4.16. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2915/22, que establece una Nueva Base de Cálculo para la Asignación Especial por Incompatibilidad Total, prevista en el artículo 21 de la ley 1850-F, para el personal de la A.T.P.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 14: Despacho para el proyecto de ley 2439/23. (Ver texto en página siguiente).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por el voto electrónico.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo hicieron.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Bonificación por Incompatibilidad para el personal de la A.T.P. Artículo 1°)." "

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 2° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3962-G.

##### 5.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el diputado Sager.

**SR. SAGER.**- Gracias, presidenta.

Es para someter a consideración la alteración del temario acordado ayer en Labor Parlamentaria y, posteriormente, una solicitud que se me hiciera llegar.

Inicialmente, ayer se acordó que el punto 1°, sea el 51 del Orden del Día, despacho para el proyecto de ley 916/23, por el que se crea el Programa de Espacios Activos.

Como 2°, el punto 16 Orden del Día, despacho para el proyecto de ley 1065/23, de Capacitación Obligatoria

toria en Establecimientos Educativos sobre Sensibilización, Prevención y Detección de Consumos Problemáticos.

Como punto 3°, el 13 del Orden del Día, despacho para el proyecto 2432/23, por el que se instituye el "Día Provincial de la Diabetes".

Como 4°, el punto 14 del Orden del Día, despacho para el proyecto 2447/23, por el que se instituye el 9 de septiembre como "Día Provincial del Síndrome de Alfi". En este sentido, la aprobación posterior, o mejor dicho posterior a la aprobación de la alteración, hay una propuesta concreta de que lo pasemos a tratar inicialmente, en virtud de que se encuentran presentes, en esta Casa, los directos implicados.

Como punto 5°, el 17 del Orden del Día, despacho para el proyecto de ley 1855/23, por el que se instituye el "Día Provincial de la Concientización y Prevención de los Ahogamientos.

Como 6°, el punto 2° de Despachos, para el proyecto 1218/23, por el que se deroga un artículo de la ley 1846-H, de bonificación para el personal del Instituto de Colonización.

Como punto 7° -que está en carácter de condicional- es el 3° de Despachos, para el proyecto de ley 1225/23, por el que se deroga también un artículo y sustituyendo otro de la ley 473-I, Fondo de Colonización y Fomento Agropecuario y Forestal.

Como 8°, el punto 11 del Orden del Día, despacho para el proyecto de ley 3234/22, por el que se crea en el ámbito del Ministerio Público Fiscal la Oficina Estratégica de Litigación Oral.

Como punto 9°, el 1° de Despachos, para el proyecto de ley 176/23, por el que se crea el programa "Clubes Sostenibles", incentivando a los clubes deportivos de la provincia la adopción de acciones tendientes a disminuir el impacto ambiental.

Por lo tanto, propongo la aprobación y, al mismo tiempo, la consideración de que el punto 4° pase a ser tratado inicialmente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- A consideración la alteración del temario y la propuesta del diputado Sager.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

5.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye el 9 de septiembre como "Día Provincial del Síndrome de Alfi".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 1°: Despacho para el proyecto de ley 2447/23. (Ver texto en página siguiente).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra la legisladora Benítez.

**SRA. BENÍTEZ.**- Muchas gracias, señora presidenta.

El punto 1° trata sobre el proyecto 2447/23, por el que se instituye el 9 de septiembre, de cada año, como "Día Provincial del Síndrome de Alfi", Ley Katsya.

Quiero contarles a todos los presentes y a todas las personas que nos acompañan en esta sesión, que este proyecto de ley es de autoría de la señora legisladora Cuesta -presidenta de la Cámara de Diputados- y que hoy tenemos a Katsya presente entre nosotros; está ahí atrás, saludando. ¡Buenas tardes, Katsya! ¡Gracias por acompañarnos!

-Aplausos provenientes de las bancas, en respuesta a los cordiales saludos gestuales de la niña Katsya, ubicada en la barra.

**SRA. BENÍTEZ.**- Katsya es una niña que presenta el Síndrome de Alfi.

El Síndrome de Alfi pertenece al grupo de las enfermedades raras. Es una enfermedad muy poco frecuente. Se da en un nacimiento cada cincuenta mil. Para que ustedes tomen magnitud, la provincia del Chaco tiene 18.500 nacimientos anuales; o sea que estaríamos hablando de que un niño con Síndrome de Alfi nace cada cuatro o cinco años.

Esto hace que sea una problemática, una patología, poco visibilizada. El hecho de que sea poco visibilizada conlleva a que haya retardos en el diagnóstico oportuno.

Los retardos en un diagnóstico oportuno devienen en una baja calidad de vida para los niños que tienen esas patologías -las niñas; las personas- y esto, obviamente, se puede traducir en diferentes alteraciones con que podemos beneficiar si tenemos visibilización de esta problemática y, naturalmente, un diagnóstico precoz.

Recién hablaba con Juan Pablo y con Ariadne -ambos, papá y mamá de Katsya- y les decía: "¿Qué significa esta ley para ustedes? ¿Qué buscan con esta ley?"; y ellos me decían: "Visibilizar" y yo lo escuchaba como igual a "solidaridad", porque Katsya hoy tiene el diagnóstico, cuenta con una familia que la contiene, que la está ayudando a crecer y que la acompaña en este crecimiento, aportándole todo lo que necesita para que pueda desarrollarse.

Se desempeña en el ambiente educativo. Está en cuarto grado de la escuela "Estrada". Me decían: "Es muy sociable". Así que Katsya tiene una familia que vale oro, como ella.

Estar luchando por esta ley, hoy, para los papás es un acto de solidaridad, porque lo que buscan es visibilizar la problemática para que otros niños y niñas como Katsya tengan la posibilidad de tener un diagnóstico oportuno, como lo tuvo ella, que a los 21 días de vida fue internada por diferentes dificultades y se arribó al diagnóstico de la problemática que la va a acompañar toda su vida, porque es una patología que no tiene un tratamiento que la cure. Pero como decía recién, tiene la posibilidad, tiene la ventaja de que si es acompañada, asistida y diagnosticada precozmente, su vida puede desarrollarse en tiempos diferentes a los que por ahí estamos acostumbrados a ver en niños que no presentan estas enfermedades, pero alcanzando todos los logros que se propongan.

Le preguntaba a Juan Pablo y a Ariadne cómo definirían a Katsya y me dijeron una palabra que, la verdad, me estremece, pero de la alegría; me dijeron: Resiliencia. Ése es el concepto que define a Katsya. Ella, todo lo que se propone, lo logra.

Así que les pido, colegas diputados y diputadas, que en esta tarde nos acompañan a que este proyecto -que tiene despacho unánime de la Comisión de Salud- sea ley y, de esa manera, sea una nueva batalla ganada por Katsya, un nuevo logro alcanzado.

Y bueno, muchas gracias, señora presidenta, por haber tenido la gran deferencia de desarrollar este proyecto de ley que, sin dudas, es más que importante; no sólo para Katsya sino para todos los niños y niñas como ella, que buscan poder desarrollarse plenamente y feliz en este mundo. Muchas gracias. (Aplausos).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento, en general, por el voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Veinticinco votos afirmativos.  
Queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. 'Día provincial del Síndrome de Alfi'. Artículo 1°".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 4° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3963-G.  
(Aplausos).

**SRA. BENÍTEZ.**- Señora presidenta: Solicito un breve cuarto intermedio, para poder invitar a Katsya.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el cuarto intermedio solicitado. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- En consecuencia, se pasa a cuarto intermedio.

-Es la hora 15 y 30.

-A las 16, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Señores legisladores: Con quorum, se reanuda la sesión.

5.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se crea el Programa de Espacios Activos.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Despacho para el proyecto de ley 916/23. (Ver texto en página siguiente).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Tiene la palabra el señor legislador Acosta.

**SR. ACOSTA.**- Gracias, señora presidenta.

Este proyecto, el 916/23, tiene como objetivo crear los espacios activos, los cuales contarán con equipamientos deportivos, aparatos e implementos para la realización de rutinas de ejercicios aeróbico-físicos y gimnasia; tiene despacho unánime de la Comisión de Desarrollo Humano y Salud.

Reitero, crea los espacios activos; es decir, áreas equipadas que brindan la posibilidad a todo ciudadano de realizar ejercicios aeróbico-físicos al aire libre.

Los espacios activos tienen como objetivo promover la salud a través del ejercicio físico, contribuir a combatir el sedentarismo, el acceso a hábitos más saludables, prevenir enfermedades crónicas frecuentes, como hipertensión arterial, obesidad y diabetes, favoreciendo además el encuentro social, la recreación y el contacto con la naturaleza.

Puntualmente, la autoridad de aplicación sería el Ministerio de Salud Pública en forma coordinada con la Secretaría de Municipios y el Instituto del Deporte.

Entendiendo los cambios de paradigmas sociales, económicos, culturales, del cuidado, de la alimentación, de la nutrición, del ejercicio físico, que requiere estos tiempos, es necesario que contemos con una ley que nos garantice este tipo de espacios.

Por eso, pido el acompañamiento de mis colegas a esta iniciativa.

Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por el voto electrónico.

Sesión Ordinaria N° 28  
8-11-23

-La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 28  
8-11-23

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Veinticuatro votos afirmativos.  
Queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Espacios Activos. Artículo 1°".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 5°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 6° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3964-G.

**5.3. Despacho para el proyecto de Ley de Capacitación Obligatoria en Establecimientos Educativos sobre Sensibilización, Prevención y Detección de Consumos Problemáticos.**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 3°: Despachos para el proyecto de ley 1065/23. (Ver texto en páginas siguientes).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Benítez.

**SRA. BENÍTEZ.**- Muchas gracias, señora presidenta.

El proyecto 1065/23 trata sobre la capacitación en establecimientos educativos sobre sensibilización, prevención y detección de consumos problemáticos.

Este proyecto -del cual soy autora juntamente con usted y con los legisladores Hugo Sager y Andrea Charole- es una iniciativa que entiendo altamente necesaria para poder paliar y avanzar en mejoras en una problemática que atraviesa al mundo entero y de la cual, obviamente, la provincia del Chaco no está exenta.

Este proyecto, en pocas palabras, intenta visibilizar la situación relacionada con el consumo de sustancias desde todos los niveles educativos; pudiendo trabajar con los niños, con las niñas, con los adolescentes, con los jóvenes; obviamente con los docentes y también con el personal no docente que se desempeña en el ámbito educativo, juntamente con los diferentes sectores de la comunidad que asisten, en los barrios, esta problemática.

Es un proyecto de ley amplio en relación con la prevención, porque tiene que ver no solamente con el conocimiento de qué tratan los consumos problemáticos sino también con los hábitos necesarios para el cuidado del cuerpo; para trabajar, así, en la prevención primeramente y, obviamente, ayudar a los niños a poder detectar -de alguna manera- en el caso de que en su entorno existan personas que estén sumidas en los consumos problemáticos.

Quiero agradecer a dos profesionales que hoy nos están acompañando, Manuel Romero y Germán Cenzi, ambos son referentes del Programa de Prevención y Cuidado en el Ámbito Educativo, perteneciente a la Dirección General de Políticas Socio-Educativas e Igualdad de Género, del Ministerio de Educación, de nuestra provincia.

Ellos, juntamente con su equipo, han trabajado arduamente en el desarrollo de este programa y, obvia-

te, están aquí porque apoyan la aprobación de esta ley, para poder ponerla en práctica.

Como les decía recién -tratando de ser escucha en el desarrollo de lo que va a ser esta ley-, además de la prevención establece algunos hitos más que importantes, como ser: lugares y referentes dentro de los ámbitos educativos, que puedan trabajar arduamente sobre la prevención de consumos problemáticos y ser nexos con los profesionales, no sólo de la salud sino también con los que se desempeñen en diferentes áreas del barrio al que pertenece la escuela, para poder tratar de una manera comunitaria este flagelo que hoy atraviesa a nuestra provincia y -como decía recién- al mundo entero.

Así que, sin más que agregar... Podría contarles también que tiene despacho unánime de la Comisión de Educación y de la de Salud; agradezco a los integrantes de ambas comisiones el acompañamiento, para el despacho de este proyecto de ley.

Y ahora quiero pedirles a ustedes que se sumen, acompañando en la votación y en la sanción de lo que creo va a ser una ley que nos va a ayudar a avanzar en un tema que, hasta ahora, nos sigue resultando más que difícil. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Galeano.

**SRA. GALEANO.**- Gracias, señora presidente.

Quiero decir que hemos despachado por unanimidad este proyecto, porque estamos convencidos de que si queremos cambiar la cultura, algunas acciones en la sociedad, seguramente es desde la educación y desde las instituciones educativas; donde los estudiantes de todos los niveles llevan siempre el mensaje del contenido al hogar y lo pueden distribuir y diseminar en su entorno y en la sociedad.

También entiendo que el sistema educativo, desde su estructura, puede brindar esta posibilidad -no solamente es difundir para la sensibilización-.

Seguramente deberá articular muchas otras acciones que, desde las instituciones, les pedimos a los docentes que realicen para poder resolver algunas problemáticas que tenemos en la sociedad.

A veces el docente siente que, realmente, son muchas las actividades y los compromisos que tiene -aparte de la que es específicamente su función-, pero entiende y siempre es solidario con estas cuestiones, porque comprende que es la herramienta necesaria e imprescindible para realizar estos cambios y esta sensibilización.

Obviamente, cuando en pandemia -y después de la misma- surgió la posibilidad de trabajar -de suplir al docente a través de las computadoras por las clases virtuales-, quienes defendemos y decimos que nunca el docente puede ser reemplazado por una máquina ni tampoco por una educación a distancia... porque cuando el docente recibe diariamente a sus alumnos, a través de la mirada, puede detectar si viene con necesidades básicas insatisfechas, si sufre violencia, si tiene alguna problemática; es el docente el que detecta y puede y tiene la posibilidad de realizar la prevención.

También el docente, desde este compromiso, articula con distintas instituciones de la sociedad; como autoridad de aplicación, el Ministerio de Educación se compromete, a través de esta ley, a trabajar esto.

Sí, quiero decirles y analizarlo desde esta mirada, porque estamos diciendo que el docente deberá capacitarse obligatoria, gratuita y permanentemente con una periodicidad cuatrimestral; esto quiere decir que tenemos generar un incentivo de empatía, especialmente, para lograr ese compromiso que tiene que tener el docente.

Por eso -y acá le pido a la autora una especial atención, y a mis pares-, como hay un párrafo en el Capítulo III, del artículo 14, que me parece lo suprimiría.

¿Por qué? Y les leo: "Las personas que se negaren, sin justa causa, a realizar las capacitaciones previstas en la presente ley serán intimadas en forma fehaciente por el organismo que la autoridad de aplicación establezca. El cumplimiento de dicha intimación será considerado falta grave, dando lugar a una sanción disciplinaria pertinente".

Si estamos pidiendo que haya empatía, que podamos trabajar desde la estructura y, en una gran medida, si bien es una responsabilidad como actor social -responsable de la sociedad- el docente, me parece que este párrafo, con mucha fuerza, es como una presión legal que estamos exigiéndole, para el cumplimiento de una función que no es su especificidad. Así que pediría que este párrafo podamos suprimirlo.

De esta manera creo que vamos a generar más compromiso en los docentes, entre estudiantes -especialmente de secundaria y superior- y en la sociedad toda. Gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Benítez.

**SRA. BENÍTEZ.**- Gracias, presidenta.

No hay ningún problema, diputada Galeano; acepto la sugerencia. La verdad es que lo hemos trabajado mucho a este proyecto de ley y lo hemos modificado para sacar lo mejor; creí que ya habíamos concluido, pero siempre se puede aportar algo más -éste sería el caso-.

Así que, aceptando la modificación sugerida por la diputada Galeano, avanzamos -si les parece- en la votación.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por el voto electrónico.

Sesión Ordinaria N° 28  
8-11-23

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo hicieron.

-Ante la imposibilidad del diputado Honcheruk de emitir su voto, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Honcheruk, por el micrófono diga; por el micrófono.

**SR. HONCHERUK.**- Acompaño.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- ¿Positivo su voto?

**SR. HONCHERUK.**- Positivo, positivo.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con la aclaración del diputado Honcheruk, 24 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Capacitación en establecimientos educativos sobre sensibilización, prevención y abordaje integral de los consumos problemáticos. Capítulo I, Artículo 1° al 3°, inclusive)."

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el Capítulo I.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Capítulo II, artículos 4° al 11, inclusive.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el Capítulo II.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Capítulo III, De las capacitaciones para educadores y capacitadores, artículos 12 al 14, con la supresión del segundo párrafo del 14.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- ¿Con la modificación propuesta por la diputada, ése es?

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Sí, sí.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el Capítulo III.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Capítulo IV, artículos 15 al 19, inclusive.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el Capítulo IV.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Capítulo V, artículos 20 y 21.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el Capítulo V.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- Capítulo VI, artículos 22 al 24, inclusive.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el Capítulo VI.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 25, es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3965-E.  
(Aplausos).

5.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye el 14 de noviembre como "Día Provincial de la Diabetes".

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 4°: Despacho para el proyecto de ley 2432/23. (Ver texto en página siguiente).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**.-Diputada Charole.

**SRA. CHAROLE.**- Gracias, presidenta.

Con el proyecto 2432 buscamos que se instituya el 14 de noviembre como el "Día Provincial de la Diabetes".

Es muy importante, señora presidenta, porque en todo el país se detectó varias veces esta enfermedad que muy pocos conocen. Por eso queríamos establecer esta fecha. También, en memoria y reconocimiento de un médico: Frederick Banting, quien es considerado el padre de la insulina.

A través de este reconocimiento queremos lograr que la sociedad pueda ser consciente sobre los cuidados que debemos tomar para prevenir esta enfermedad; como, por ejemplo, hacer una dieta saludable, la importancia de la actividad física moderada, tener un peso corporal normal, evitar hábitos nocivos para la salud.

La celebración de este "Día Provincial de la Diabetes" es una manera eficaz de conocer las causas, los síntomas y complicaciones de la enfermedad; así como los tratamientos.

Esta campaña nos ayuda a poner el ojo público y en seriedad sobre esta problemática, siendo poco detectada la importancia de esta enfermedad.

Hoy hablaba con "Jessi" (refiriéndose a la diputada Ayala), que en su embarazo ella tuvo diabetes gestacional. Es tan importante para nosotras, las mujeres, que al estar atravesando el embarazo...

-La diputada interrumpe su alocución debido al murmullo en el recinto; y luego, dice

**SRA. CHAROLE.**- Después se enoja el diputado Bergia cuando le digo: "Diputado, respeto para..."

-Ante la negativa del diputado Bergia, continúa diciendo la

**SRA. CHAROLE.-** Recién lo vi, diputado; estaba hablando. (Risas y comentarios sobre el particular).

Es importante que los hombres también puedan escuchar a la hora en que se trata una problemática de las mujeres.

Cuando las mujeres están embarazadas, señora presidenta, es muy importante poder concientizar, porque a través de eso también podemos cuidar a nuestros niños. Muy pocas veces se lo hace en esta Legislatura. Lamentablemente, los hombres... algunos, no todos...

Gracias, señora presidenta.

Espero el acompañamiento.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).-** Diputada Ayala.

**SRA. AYALA.-** Gracias, presidenta.

La verdad es que recién hablábamos con la diputada Charole de la importancia de este proyecto; y, obviamente, la felicito porque es un tema que necesita estar en agenda.

Como ella contaba recién, me tocó atravesar -en pleno desconocimiento de que a las 24 semanas, después de unos análisis, se puede detectar- la diabetes gestacional; lo que me llevó a que los tres últimos meses tenga que aplicarme insulina en la panza, todas las noches, para cuidar no solo mi salud sino la de mi nena por nacer; empezar a informarme, a conocer y a comenzar a detectar que existe mucho desconocimiento de esta enfermedad que se puede despertar durante el embarazo.

Quiero reconocer y destacar también al área de In.S.S.Se.P. que trabaja con todas las mamás que atraviesan la diabetes gestacional, por el trato y también por la pronta solución al suministrarnos la insulina, porque es necesario aplicarla hasta el día antes de que se dé el nacimiento.

También, nobleza obliga -y como sabemos que nos quedan pocas sesiones por delante-, quiero destacar el gran

gesto que tuvo el diputado Jaime Parra Moreno, como médico comprometido y como un asesor constante que tuvo esta diputada. Me ha acompañado ante el miedo y el desconocimiento que, obviamente, por razones de profesión o a lo que uno se dedica, no tenía y él sí.

Eso es lo que quería hacer como aporte y, obviamente, felicitar a mi compañera de bancada por este proyecto. (Aplausos tímidos).

Muchas gracias, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo en general, por el voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Veintidós votos afirmativos. Queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: 'Día Provincial de la Diabetes'. Artículo 1°)."

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 6°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 7° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3966-G.

## 6.- REPROGRAMACIÓN DE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**-Diputado Corradi.

**SR. CORRADI.**- Gracias.

Señora presidente: Teniendo en cuenta que ya estamos en los últimos puntos, y viendo que hoy el diputado Bergia había solicitado sesión especial para el 22, pido que se someta a consideración del Cuerpo que se re programe la sesión del 15 para el miércoles 22 del corriente, en el mismo horario.

Gracias, señora presidente.

-Dialogan sobre el tema; luego dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Pasamos a cuarto intermedio.

-Es la hora 16 y 22.

-A las 16 y 23, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- No habiendo acuerdo, el miércoles sesionamos normalmente. (Risas).

-Se produce un intercambio desordenado de opiniones.

**SR. CORRADI.**- Solicito votación a mano alzada.

-Continúan manifestándose en forma desordenada los legisladores; luego, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Bueno, vamos a votar.

-Efectuada la votación, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Con once votos, se reprograma la sesión.

**7.- CONTINUACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LA ALTERACIÓN DEL TEMARIO**

**7.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se instituye el 25 de julio como "Día Provincial de la Concientización y Prevención de los Ahogamientos".**

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento del punto 6°: Despacho para el proyecto de ley 1855/23. (Ver texto en página siguiente).

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputada Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Señora presidenta: El proyecto de ley 1855/23 instituye el día 25 de julio de cada año calendario como el "Día Provincial de la Concientización y Prevención de los Ahogamientos" en todo el territorio de la provincia, con el objetivo de generar conciencia en toda la población del Chaco.

El artículo 2° dicta que la fecha mencionada queda incorporada al calendario escolar de la provincia.

Por el artículo 3° se faculta al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud Pública, al Instituto del Deporte Chaqueño y a los organismos competentes en la materia, con la participación de organizaciones y asociaciones civiles, a que lleven adelante actividades de concientización, difusión y promoción sobre la prevención de los ahogamientos en la provincia, relativas a las necesidades e importancia de abordar la problemática desde la infancia hasta la adultez, haciendo especial hincapié en el ambiente escolar, en natatorios de clubes o establecimientos deportivos, colonias de vacaciones, guarderías infantiles, ríos y lagunas.

El 25 de julio es una fecha proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para celebrar el "Día Mundial para la Prevención de los Ahogamientos", con la finalidad de concientizar a la población mundial acerca de esta problemática prevenible, que ha sido la causa de más 2,5 millones de muertes durante la última década.

Lamentablemente, señora presidenta, en esta provincia hemos tenido un montón de hechos con esta temática. Por ejemplo, en febrero de 2019, en la zona de El Impenetrable, hubo dos menores que perdieron la vida: Uno, en las aguas de Río Bermejito; otro, en una laguna de Tres Isletas.

En marzo de 2020, en Pampa del Indio, otra víctima fatal: Ángel Godoy, un joven adolescente de 17 años que perdió la vida en el Río Guaycurú.

En enero de 2023, una nena de tres años murió ahogada en la pileta de una colonia, en un establecimiento deportivo de Resistencia.

En febrero de 2023, hallaron el cuerpo de una joven en un balneario municipal, en Las Palmas: Roxana Ferreira, de 23 años.

En octubre de 2023, una terrible tragedia en Brasil: Un nene de tres años murió ahogado en una casa-quinta; Julián Romero; vivía en Barranqueras, provincia del Chaco.

Considero -y estoy convencida- que este proyecto de ley viene a aportar o a tratar de salvar vidas.

Por eso, señora presidenta, pido a mis pares que acompañen este proyecto de ley. Muchas gracias.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Corresponde el tratamiento en general, por el voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diecinueve votos afirmativos.  
Queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: 'Día Provincial de la Concientización y Prevención de los Ahogamientos'. Artículo 1°)."

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 4°.

**SR. SECRETARIO (Gamarra).**- El artículo 5° es de forma.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Queda sancionada la ley 3967-G.  
Diputado Corradi...

**SR. CORRADI-** No, no.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- ¿No me había pedido la palabra?

**SR. CORRADI-** No, no.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Diputado Lazzarini.

**SR. LAZZARINI.**- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente es para pedir un cuarto intermedio.

**Dirección del Cuerpo de Taquígrafos**

Sesión Ordinaria N° 27  
1-11-23

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- Está a consideración del Cuerpo el cuarto intermedio solicitado. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- En consecuencia, se pasa a cuarto intermedio.

-Es la hora 16 y 51.

-A las 16 y 38, dice la

**SRA. PRESIDENTA (Cuesta).**- No habiendo quorum, se levanta la sesión.

-Es la hora 16 y 38.



**DARÍO RUBÉN GALLARD**  
Director del Cuerpo de Taquígrafos  
PODER LEGISLATIVO  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO